

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

MARRUECOS

ORILLAS DEL MARTIN

combate en Tetuán
Los preparativos.
TETUAN. (Telegrama de las seis y media de ayer lunes; recibido en nuestra redacción a las tres de la tarde de hoy martes) Desde el domingo por la tarde notábase movimiento precursor de que alguna operación se iba a emprender.

Salida de fuerzas.
Al amanecer, compañías de los regimientos de Borbón y Wad-Ras, con un escuadrón de indígenas, marcharon desde río arriba a establecerse en el blockaus situado en la orilla derecha, a medio kilómetro del río, en las fortificaciones hechas sobre ruinas del antiguo fuerte.

Comienza el fuego.
El escuadrón de fuerzas regulares indígenas reconoció el terreno y protegió las obras, sosteniendo vivo fuego con el enemigo.

La columna Santa Coloma.
Del campamento salió, en paseo militar, una columna de las fuerzas regulares, con las compañías de los regimientos del Rey y León, una batería de artillería, un escuadrón del regimiento de Caballería de Victoria Eugenia y una brigada de cazadores, compuesta de los batallones de Arapiles y Llerena, más una batería, coches de Sanidad y una sección de ametralladoras.

El enemigo huye.
Los regulares indígenas atravesaron el río persiguiendo a los moros enemigos.

Las bajas.
El enemigo retirándose poco a poco, los trabajos siguieron siendo hostilizados, aunque ya débilmente.

Grupo ametrallado.
El grupo de moros enemigos se proponía cruzar los montes y llegar al sitio donde se ametrallaban las obras.

El regreso.
Las tropas efectuaron el regreso sin novedad. El resultado de la operación fué brillante.

Relevo.
Se han relevado los destacamentos de las fuerzas del regimiento de Saboya, y las posiciones referidas otras de regulares indígenas.

Informes oficiales.
Tetuán.
El comandante en jefe, que para mejorar la seguridad en la aguada del río, se ha colocado un blockaus en la orilla derecha, a 600 metros del poblado que se ha fortificado con un pequeño edificio, ante la posición, próximo al blockaus, formando una sola posición, que llena bien su objeto.

Relevo.
Se han relevado los destacamentos de las fuerzas del regimiento de Saboya, y las posiciones referidas otras de regulares indígenas.

Relevo.
Se han relevado los destacamentos de las fuerzas del regimiento de Saboya, y las posiciones referidas otras de regulares indígenas.

Relevo.
Se han relevado los destacamentos de las fuerzas del regimiento de Saboya, y las posiciones referidas otras de regulares indígenas.

Relevo.
Se han relevado los destacamentos de las fuerzas del regimiento de Saboya, y las posiciones referidas otras de regulares indígenas.

Relevo.
Se han relevado los destacamentos de las fuerzas del regimiento de Saboya, y las posiciones referidas otras de regulares indígenas.

una batería de campaña, situada en el campo de aviación, habiendo tenido el escuadrón un muerto y seis heridos indígenas, y un cabo europeo herido, seis caballos muertos y ocho heridos.

El enemigo se retiró precipitadamente, llevándose sus bajas.
Otras fuerzas salieron de paseo militar con el general Aguilera hacia el sitio donde empezó el fuego.

Larache.
Comunica el jefe de Estado Mayor que el comandante general desde T'Zenin, donde pernocta con columnas de Saboya y Figueras, participa que salió de T'Zelatza con primera dicha columna, llegando a Tarkantz y continuando marcha después de revistar dicha posición hacia la de Bu-Selham, llevando por el flanco derecho fuerzas indígenas montadas de los tabores de Arcila y Alcázar y escuadrón de Alfonso XII, que sostuvieron constante tiroteo con pequeños grupos enemigos, dispersados con el apoyo de ambas posiciones y batería de las columnas, sin más bajas por nuestra parte que un askari y un caballo del tabor de Arcila heridos.

Regresaron de T'Zelatza sin novedad la compañía de Extremadura y las secciones de Ingenieros e Intendencia que fueron con convoy para arreglar el camino de dicha posición a Arcila.

Han regresado sin novedad biplano con capitán Bayo, jefe escuadrilla aviación, y teniente White.

Se ha celebrado el zoco de T'Zenin Feni-chua.

Ceuta.
Comunica el comandante general que al establecerse el servicio de vigilancia al oscurecer fué descubierto un grupo de moros entre las torres de Aranguren y Anghera, que parecía se proponía entrar en nuestro campo; se le hizo fuego, dispersándolos con bajas, teniendo que lamentar haber sido heridos los soldados de Ceuta Felipe Fernández de Anvera y José Almera Giránés, leves.

Melilla.
Da cuenta el comandante general de que no ocurre novedad en aquella plaza ni en sus posiciones.

DESDE BERLIN FIESTA BENEFICA

La Sociedad internacional de la Cruz Roja ha celebrado una fiesta benéfica, bajo el patrocinio del embajador de España en Berlín, D. Luis Polo de Bernabé, para favorecer a los soldados españoles heridos en la campaña de Marruecos.

Constituan el Comité de honor los embajadores de los Estados Unidos, Francia, Rusia y China; los enviados extraordinarios de Guatemala, Méjico, Baden, Perú, Suiza, Noruega, Venezuela, Oldenburgo, Dinamarca, Portugal, Bolivia y Rumania; los cónsules de España, Ecuador, Perú, Persia, Colombia y Guatemala; los agregados diplomáticos de Méjico, Argentina y España; distinguidos militares activos y pasivos, y por último, los Sres. Andrade, cantante; doctor Bier, consejero de Sanidad; doctor Bumm, presidente de la oficina de Sanidad; doctor Vicente de Varela, y otras distinguidas personalidades del Estado, banca, comercio y diplomacia.

El Comité ejecutivo, que ha desplegado gran actividad para organizar esta memorable velada, lo formaban los Sres. C. Bader, consejero de Comercio; I. Baschwitz, cónsul de Persia; doctor Bothe, consejero de Gobierno; doctor Singer, consejero de Sanidad; el barón Arturo Lorne; G. Steingraeber, consejero de Comercio; y los capitanes Geidies y Kuhn.

Tomaron parte en la ejecución del programa la célebre y simpática cantante de ópera señorita Lola Artot de Padilla, la concertista señorita Margarita Steingraeber, el violinista virtuoso y compositor español Juan Manén y los artistas Bronsgeest, Clewing, Mendelsohn, Loesser y Dyck, todos los cuales han trabajado gratuitamente, dado los fines de la fiesta.

Figuraban en el programa obras escogidas de Mozart, Delibes, Schumann, Beethoven, Manén, Bach, Schubert, Sterkel y Scarlatti. Sería prolijo describir lo hermoso y bien que trabajaron todos los artistas, pues se esforzaron mucho para que la velada resultase agradable y artística, dado el distinguido auditorio que llenaba la sala.

Esta parecía una regia mansión, no sólo por la esplendidez del alumbrado, si que también por el lujo con que estaban vestidas las distinguidas damas, embelleciéndola con sus magníficas joyas, animándola con su alegría y enaltecíendola con su magnánimo corazón, lleno de caridad.

Preciosas jóvenes, cual ángeles encarnados, vestidos con gasas ligeras, vendían en cestitas, adornadas con los colores nacionales, clavos rojos, recibiendo, a la vez de una frase cariñosa, un óbolo voluntario para nuestros queridos soldados.

El baile, que empezó después del concierto, duró hasta las altas horas de la madrugada, quedando todos muy satisfechos de tan alegre y lujosa fiesta, que como dorado broche cierra la temporada de veladas artísticomusicales.

R. ESTEVEZ DE PEREA

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Yanquis y mejicanos

Contradicciones

Rumores de dimisión.—Son tendenciosos. Varias e interesantes noticias. LONDRES. La Agencia Central News ha recibido el siguiente despacho de Nueva York:

«Circula el rumor de que Huerta está decidido a dimitir, porque la población de Méjico le es más hostil cada vez.» Créese que esta información, dado su origen norteamericano, es tendenciosa.

Además, por otra parte, se reciben noticias tan distintas como la siguiente: «El general Huerta pasó ayer a pie por el Parque, sin escolta. Comió en un restaurant público, y al salir fué aclamado por la multitud.

Ayer mismo hizo preparar un tren para conducir al doctor Rian y a 500 norteamericanos a la frontera.

Ha ordenado también que salgan inmediatamente de Méjico para Tampico 1.500 hombres con artillería.

Esto demuestra que Huerta no tiene miedo, puesto que aleja tropas de la capital.

Ha manifestado Huerta al embajador inglés que ha dado órdenes a sus tropas para que no se cause ningún daño en los pozos de petróleo.

Noticias de otros corresponsales dicen que a la semana de haberse apoderado los yanquis de Veracruz, ofreció Huerta su dimisión al Consejo de ministros.

Estos la rechazaron, y Huerta accedió a retirarla; pero a condición de que el embajador de Inglaterra le facilitara un salvoconducto y pusiera a su disposición un navío de guerra, para refugiarse en él si se vela precisado a huir.

Hasta ahora no se ha advertido en Huerta ningún síntoma de que piense en huir. Muerte de un obispo. NUEVA YORK. Dien de Méjico que en Querétaro, el obispo Ribera falleció repentinamente mientras desde su coche dirigía una manifestación.

Telegrama de Carranza

NUEVA YORK. El jefe constitucionalista Carranza ha enviado al Gobierno de los Estados Unidos un breve telegrama, en el que dice que tomará parte en la mediación de los plenipotenciarios de A, B y C en la cuestión yanquimejicana, por tratarse de un asunto entre Méjico y el Extranjero; pero no aceptará de ningún modo el armisticio con Huerta porque ésta es ya una cuestión interior en la que no intervienen más que mejicanos.

Contra los yanquis

Que no les den alimentos.—Siguen sin respetar el armisticio. WASHINGTON. Las noticias que se reciben de Veracruz acusan gran excitación en los mejicanos, los cuales no respetan el armisticio y no pueden contener su odio a los norteamericanos.

En todas las inmediaciones de Veracruz, los mejicanos han prohibido del modo más terminante facilitar alimentos de ninguna clase a los yanquis.

Además hacen constantemente disparos contra las avanzadas norteamericanas. Los plenipotenciarios mediadores siguen conferenciando en Washington; pero se niegan a dar información alguna a los periodistas.

Varias noticias

Esperando sucesos. VERACRUZ. Han sido embarcados 27 cadáveres de norteamericanos para Washington. Allí serán recibidos por el ministro de Marina.

De Chihuahua telegrafían el rumor de que Huerta presentó la dimisión el sábado último. Se teme que ocurran graves desórdenes en Méjico.

Otro desembarco?

LONDRES. La Agencia Central News ha recibido un telegrama anunciando que los yanquis han desembarcado en las islas del Sacrificio, en las que había grandes almacenes de armas para el Ejército mejicano.

Agrega el telegrama que se espera que el desembarco en Tampico se efectúe dentro de esta misma semana.

Los mejicanos se atrincheran.

WASHINGTON. El general Funston ha señalado a los ministros de Guerra y Marina la actitud belicosa de 10.000 mejicanos federales, que en las inmediaciones de Veracruz se están atrincherando fuertemente. Teme que de un momento a otro inicien el ataque.

En qué quedamos?

NUEVA YORK. Dicen de Chihuahua que los constitucionalistas de Cruz de las Piedras han traducido un marconígrama, dirigido por un jefe federal al general Téllez, jefe de las tropas gubernamentales de Guarnaras, comunicando que el Presidente Huerta ha presentado la dimisión. No se concede crédito a la noticia.

Morirá antes que dimitir

Una orden del día de Huerta a sus tropas. MEJICO. El Presidente Huerta ha hecho que ayer sea leída en todos los cuarteles de Méjico, a las tropas de la guarnición, formadas, una orden del día a la que pertenecen los párrafos que siguen: «Tal vez os digan algún día que he luchado

con los yanquis, y que éstos me han detenido y pasado por las armas. Probablemente será verdad. Pero si os dicen que he dimitido, no lo creáis. Y gritad a la faz del mundo: Eso es mentira. No aceptaré ninguna solución en tal sentido. Me veréis antes muerto que dimisionario.»

La situación

Conferencias.—Actitudes de unos y otros. WASHINGTON. Los delegados de Chile, Argentina y Brasil, se han reunido y han estudiado la situación, conviniendo en que la negativa de Carranza a aceptar el armisticio no es un obstáculo grave para una solución pacífica.

Los delegados de Huerta son D. Emilio Rabasa y D. Agustín Cawa. Aún no se sabe quienes serán los delegados yanquis ni los carrancistas.

La situación es como sigue. Huerta está resuelto a no dimitir, y si ha aceptado el armisticio es para ganar tiempo. En Washington lo saben, pero creen que la situación de Huerta es tan difícil que no podrá sostenerse arriba de unas cuantas semanas.

Y como se quiere economizar sangre, están en mayoría los partidarios de una política expectante y conciliadora. En cuanto a Carranza, insiste en que los constitucionalistas entrarán en Méjico, victoriosos, antes de dos meses.

Noticias mltares

La situación en Veracruz, Tampico y el Pacífico. WASHINGTON. Según noticias de Veracruz, allí se afirma que el ministro de la Guerra mejicano, Blanquet, está convencido de lo inminente de la caída de Huerta, y dispuesto a pedir socorro a Funston, general que manda las fuerzas yanquis de desembarco, si esa caída determina graves desórdenes en Méjico y el distrito federal.

El general Funston y el contraalmirante Badger comunican que la situación de Veracruz sigue siendo la misma. No hay el desorden más mínimo. Todo está en absoluta calma.

El contraalmirante Mayo comunica a su vez que la guarnición de Tampico ha sido aumentada con mil trescientos soldados federales de Infantería.

La guarnición de Tampico ha sembrado de minas la desembocadura del río Panuco, para evitar que penetren en ella los cruceros yanquis.

El contraalmirante Howard, jefe de las fuerzas yanquis del Pacífico, comunica por su parte que en aquella parte de Méjico, federales y constitucionalistas se unen contra los Estados Unidos.

DICE EL PRESIDENTE

Manifestó el Sr. Dato a los periodistas, al recibirlos a medio día, que había estado despachando con el Rey, y que después de él lo habían hecho los señores ministro de Hacienda y de Gobernación.

Ha hecho entrega el general Azcárraga al Sr. Dato de una instancia que elevan al Gobierno las Federaciones agrarias de Castilla la Vieja y León, con las conclusiones acordadas en la Asamblea que han tenido en Valladolid.

Representan a 654 Sindicatos agrícolas dichas Federaciones y piden éstas que la Delegación regia de Pósitos les facilite el sobranante de que disponga con un interés reducido; que al reformarse la ley del Banco de España se obligue a este establecimiento a hacer préstamos gratuitos a los Sindicatos, y de no llegarse a esto, que los préstamos devengasen un interés reducidísimo, y por último, que sean resueltos favorablemente y en plazo breve los expedientes de formación de Sindicatos que estén pendientes de tan importante trámite.

En la sesión de hoy del Senado se ocupará el ministro de Estado de recoger el discurso del Sr. Allendesalazar, contestándolo. Dijo el Sr. Dato, refiriéndose a lo expuesto en la Cámara popular, en relación con las circunstancias que se supone concurrirían en la ejecución del reo de Córdoba, que en los telegramas del gobernador y del presidente de la Audiencia no se anotaba ninguna circunstancia extraordinarias, limitándose en ellos ambas autoridades a comunicar el cumplimiento de la sentencia.

Atribuye el Sr. Dato lo dicho a los mismos sentimientos piadosos de aquellas personas que, movidas del deseo de que la sentencia no se cumpliera, invocan circunstancias especiales, a las que no han hecho las autoridades antes expresadas la menor alusión.

Si el asunto volviera a ser tratado en el Congreso, el Sr. Dato iría a dicha Cámara para intervenir en la discusión que se promoviera, si el giro de ésta lo reclamase.

Ha recibido el Presidente del Consejo una Comisión de obreros del Grao, la cual le ha dado cuenta de la formación de una Cooperativa para los efectos de asegurarse en ella los obreros contra los riesgos y accidentes.

Persiguen que los patronos aseguren en la misma Cooperativa a los obreros, dejando a dicha entidad los beneficios que por el mismo concepto reportan a otras Sociedades extrañas a unos y otros.

El Sr. Dato envió al Instituto de Previsión a los comisionados para que allí les informasen acerca de todo aquello que afecta a su constitución.

También ha recibido el Sr. Dato la visita de una Comisión de alumnos de Farmacia.

GRAN MUNDO

El sarao que en honor de SS. MM. se celebrará el próximo jueves en la Embajada de Francia se compondrá de una función teatral seguida de una cena.

—Ayer, primer día de carreras de caballos, acudieron muchas damas elegantes al Hipódromo; un día espléndido favoreció aquella reunión deportiva.

S. A. la Infanta doña Isabel asistió en la tribuna regia, acompañándola la Srta. Juana Bertrán de Lis.

Entre las damas que figuraban en palcos y en el «stand» recordamos a las Princesas de Thurn y Taxis, Ratibor y Pio de Saboya; embajadora de Italia, condesa Bonin Longare.

Duquesas de Nobiles, viuda del mismo título, viuda de Sotomayor. Marquesas de Viana, Olivares, Aguiar, Atalaya, Guimarey, San Miguel de Híjar, Villanarrique, Oroviyo, Marzales.

Condesas del Rincón, Velayos, Crescente, Buena Esperanza, Fuenteblanca. Vizcondesa de Roda.

Señoras y señoritas de Laiglesia (D. Eduardo), Guillamas, Alcázar y Mitjans, Solfani, Díez de Rivero, Heeren (D. Arturo), Wannemaker, Hurtado de Amézaga, Muguero, Milans del Bosch (D. M.), Domíné, Bermúdez de Castro, Quiroga y Navia Ossorio, Agrela, Cuadra, Potestad, Chavarri, Lacot, García Baxter, Buena Esperanza, Castrillo, M. Aguilera, Roda, Palacios, Collantes, Franco, Ayguavives.

Algunas señoras llevaban la capa de color, que está muy en moda ahora en París, donde las cosas de procedencia española alcanzan gran boga.

La bella señorita de Wannemaker, hermana de la señora de Heeren, llevaba una de corte primoroso y que realizaba su hermosa figura.

El sexo fuerte tenía brillante y numerosa representación. Recordamos entre los «sportsmen» a duques de Tamames, Andria, Alburquerque, Marqueses de Martorell, Velada, Alarcón, las, Pons, Tamarit.

Embajadores de Italia y Alemania. Capitán Marsengo. Condes de Velayos, Rincón. Señores de Silvea, Gil Delgado, Rojas, Miláns del Bosch, Rubianes, Heeren (D. Arturo y D. Augusto), Suelves, etc.

Coincidió aquella reunión deportiva con una sesión de tiro de pichón, en que se disputaba el premio de SS. MM., por lo cual la multitud elegante se repartió en los dos sitios.

—Ha marchado de nuevo a Biarritz el señor Zulueta, que ha pasado unos días en la corte.

—El duque de Béjar ha salido ayer para Barcelona para unirse el día 6 a la peregrinación que va a Tierra Santa, y se detendrá en Roma a la vuelta.

—Ha llegado a Madrid con M. André Fouquières M. Le Lubez, que canta con frecuencia en los salones parisienses, y cuya hermosa voz de tenor es muy celebrada.

—Se encuentra en la corte el distinguido diplomático M. Victor Rendón, ministro del Ecuador en París.

—La marquesa de Villalba ha marchado a París para reunirse con su hijo el conde Asmir, agregado en nuestra Embajada, y su hija política.

—La Princesa Pilar de Baviera, para conservar un recuerdo de su visita a España, ha hecho grupos fotográficos de las señoritas que tomaron parte en la fiesta organizada en el Hotel Ritz a beneficio del Bazar del Obrero, con los típicos trajes que vestían.

Dichos retratos se pondrán a la venta a beneficio del Pedagógium que S. A. la Infanta doña Paz fundó en Munich.

—La notable pintora inglesa miss Harvey acaba de terminar un retrato de la señora de Soto (D. Jorge) y de su hijo, un chico de cuatro o cinco años.

Muy elegante y muy natural está la postura de ambos. La madre está sentada en un sillón, y el niño, de pie, a su lado; hay mucha vida en el rostro de los dos.

Se encuentran en aquel cuadro las cualidades de seriedad que miss Harvey aporta a todas sus obras, un precioso colorido y mucho respeto a la realidad.

MADRIZZY EL CONFLICTO MARITIMO

HUELGA EN TODOS LOS PUERTOS

El gobernador marcha a Madrid. BILBAO. (Lunes, noche.) Ha marchado a Madrid el gobernador civil con objeto de conferenciar con el Gobierno sobre el próximo conflicto naviero, cada día más difícil, y para el que no se ve solución.

Paro general en los puertos. Por noticias particulares se sabe que el miércoles próximo el paro será general en todos los puertos de las costas españolas. Los obreros estibadores de todos los puertos han ofrecido secundar la huelga de los marinos mercantes.

Piden el relevo. SEVILLA. (Lunes, noche.) Las tripulaciones de los barcos Achecolunda y Gloria, surtos en este puerto, han enviado una comunicación a cada una de las Casas armadoras respectivas pidiendo el relevo.

LA INFANTERÍA DE MARINA

IV

A juicio.—Exceso de médicos, agrava al enfermo.—Justificado disparadero.—Cuña que no encaja, no puede encolarse.—A los que quieren cambiar la naturaleza humana.—Lo que puede concederse sin dificultad.—Lo que debe el ministro trabajar como compensación, aunque encuentre dificultades.—Precedentes.—«Morituri te salutant»

Ya están las Cortes abiertas, Tribunal que ha de ver y fallar el problema de la Infantería de Marina, decidiendo su suerte. He permanecido silencioso, tratando de orientarme, para luego poder concretar en este último artículo las ideas recopiladas, sin hacerlo interminable.

He leído en la Prensa varias opiniones de personalidades técnicas y no técnicas, impresiones del momento, por sorpresa y, por consiguiente, poco meditadas, donde cada uno vertió, sin tiempo a contener su parcialidad, el sentir de sus intereses, sus resquemores o sus entusiasmos. Estas declaraciones sólo vienen a confirmar que el Cuerpo de que tratamos nació para ser siempre discutido, y esta es la primera razón para que se le disuelva de una vez, librándole de esa continua afrenta.

La última declaración publicada al escribir estas líneas es dura, por ser la impresión de un veterano que nada tiene que temer y al que la edad y desilusiones dan derecho a ser claro. Es, sin duda, la más sentida y la más pensada; si algún escocor ha producido al Cuerpo general la ruda sinceridad de sus párrafos, debe éste tener en cuenta la amargura experimentada por el veterano militar interpelado y por sus subordinados al ver que su almirante, que se batía con ellos en Santiago de Cuba, no los defiende, y que un político, que debiera conocer la historia de la Marina por haber desempeñado esa cartera, habla de sublevaciones del Cuerpo, cuando éste sólo intervino para contenerlas. A la Infantería de Marina se la ataca con sofismas sobre su inutilidad y con falsedades sobre su historia, procurando herirla en lo que más puede dolerle, y esto disculpa que un antiguo representante del Cuerpo se arranque por claridad.

Esta es otra razón para la disolución, pues desde el momento en que el ministro de Marina, procediendo, en medio de todo, con honrada lealtad, asume la responsabilidad de hacerse solidario de la opinión de sus más directos subordinados y declara con ellos que la Infantería de Marina no encaja en la moderna Armada, sería muy difícil hacer convivir a los oficiales de ambos Cuerpos. Se ha tirado la primera piedra, poniendo en pugna a ambas corporaciones y haciendo verdaderamente desear su unión, y ahora es muy difícil, si no imposible el encolarlos, cuando los antagonismos despertados se oponen, a modo de astillas y asperezas, a la adaptación. Hemos perdido una buena ocasión de preguntar al ministro de Marina inglés, durante su permanencia en Madrid, cómo encaja la Infantería de Marina en su grandiosa y moderna flota de *superdreadnoughts*; pero ya sólo nos queda el recurso de aprovechar en algo útil la madera de la Infantería de Marina, si es buena, pues sería una lástima convertirla en serrín a fuerza de limarla con una eterna extinción.

Había prometido, en mi primer artículo, demostrar la utilidad del Cuerpo que defiendo, en el servicio de los buques; desisto de ello desde el momento que está acordada su desaparición de la Armada, no sólo por el actual ministro, sino por la opinión de casi todo el Cuerpo general. Al desistir de una demostración que juzgo sencillísima, no lo hago por haber cambiado de parecer, ni por falta de fundamentos, ni por temor a controversias ó reprensas, sino porque juzgo poco decoroso ni modesto recordar servicios útiles ni alegar méritos a la corporación que nos excluye, siendo de los excluidos. El Cuerpo de Infantería de Marina no trabajará lo más mínimo por permanecer donde no se le necesita; mucho menos ahora que sabe claramente que está de más y que al molestísimo porvenir que podría ofrecerle su expulsadora, aun creyendo hasta centuplicarse, tenía que contraponer una insostenible tirantez de relaciones, que siempre se traducen en avasallamiento para el más chico. Sólo unas palabras a aquellos de nuestros detractores que hayan obrado por egoísmos personales; y conste que no es la maldición del despecho lanzada gitanesca y como despedida, sino fruto de amargas meditaciones, a que los aludidos han tenido la suerte de no verse sometidos y que sólo son comparables a las que tuvieron durante años los supervivientes de Cavite y Santiago, con la época de anquilamiento que siguió a estos gloriosos desastres y de los cuales quedan muy pocos en activo.

Cuando el tiempo pase, para poder conseguir que los marineros fusileros sean algo militares, algo soldados, tendrán que dedicarse a su manejo é instrucción los marineros más aficionados a milicia, que poco a poco perderán el hábito del mar, se irán especializando, aficionando a la inmovilidad de los apostaderos y creando intereses en ellos.

Al especializarse, tenderán a distinguirse en el vestuario, crearán espíritu propio de cuerpo extraño al navegante y serán, como ya comienzan a ser los ingenieros, nacidos ayer del seno del Cuerpo general, un Cuerpo antagónico de éste, con ambiciones mayores que la Infantería de Marina; pues como los ingenieros y artilleros, habrán navegado y estudiado en la Escuela Naval y no podrá negárseles ciertos derechos, incluso el de ser comandantes generales de Apostadero y almirantes ó capitanes generales de la Armada (que en esto de denominaciones se han de cambiar varias veces todavía). Resultado: no se habrán suprimido enemigos ni antagonismos, existirá una plana mayor de fusileros en reemplazo de la oficialidad de Infantería de Marina, que es la única que ahora le sobra a los que aludo. Sin embargo, para la opinión, la Armada se compone sólo de marineros, y la Armada, perdiendo sus Cuerpos auxiliares, sus batallones con uniforme militar, pero bajo su mando y ba-

tiéndose en tierra, habrá perdido mucho prestigio y mucha fuerza.

Y basta de profecías y de quejas. Demostrado que a la Infantería de Marina no quieren en la Armada, ni ella puede, tras esto, desear el continuar, hay que buscar el medio de hacerla desaparecer honrosa, equitativa y rápidamente.

1.º Concediendo el ascenso honorífico de generales de brigada, con sueldo de retiro máximo de coronel, a los coroneles que lo soliciten y reúnan determinadas condiciones.

2.º Abriendo la escala de reserva para los enfermos, para los defectuosos físicamente.

3.º Hacer una ley benéfica de retiros en buenas condiciones, como el personal se merece, ya que se le corta la carrera y se le expone a estrellarse en la nueva profesión que adopten, por ser ya algo talluditos para el aprendizaje. A esta ley se acogerían voluntariamente los que vieran algún medio de vivir ayudados por el retiro.

4.º Un núcleo de oficiales y jefes de modestas aspiraciones, ó que por sus intereses, familia, etc., les conviniere la estabilidad, podían quedar prestando servicios en la Armada hasta extinguirse, sin nadie detrás, y

5.º Cierta número de jefes y oficiales, no creo muy grande, que conservan ánimos, ilusiones y salud, que gozan de aspiraciones y de la noble ambición y apego al servicio de las armas, véase el medio de pasarlos a Infantería de línea, cuyos mismos estudios hicieron y cuyos mismos reglamentos y ordenanzas practicaron, siendo perfectamente aptos para servir en ella, como lo han demostrado siempre, y últimamente en Ceuta, Filipinas y Africa.

Este último paso requiere la intervención del Presidente del Consejo de ministros y el de Guerra; pero dando trabajo, sería la manera de que el ministro de Marina se hiciera acreedor al respeto de los que disuelve y a su cariño, pues conceder lo que tiene en la mano no es mérito que compense el perjuicio causado.

¿Que no hay precedentes? Sí, señor, para todos los gustos; voy a exponer unos cuantos solamente para no alargar este artículo: Por real orden de 29 de diciembre de 1841, tres batallones de Marina con sus coroneles, jefes y oficiales, pasaron al Ejército, y se formó con ellos un regimiento que llevó el nombre de Asturias y fué el núm. 31 de los de su clase.

Por real orden de 18 de diciembre de 1858 se dispuso pasasen a Infantería de Marina 21 tenientes del Ejército por carecer de requisitos para el ascenso los alféreces del citado Cuerpo. Estos oficiales, más un jefe, ingresaron en Infantería de Marina el 6 de abril del año siguiente.

En 22 de noviembre de 1776 se dispuso que cuatro batallones completos de tropa, de los regimientos de Valladolid y Príncipe, pasaran a servir en la Armada y que a sus jefes y oficiales se les expidieran despachos de empleos análogos en el Cuerpo general, causando baja definitiva en el Ejército, con arreglo a lo mandado en el art. 24, tratado II y en el art. 2.º, título 6.º del tratado VIII de las Ordenanzas de 1748.

Como se ve, ha habido precedentes de pases de Guerra a Marina y viceversa. Y no va más. Perdonen los lectores tanta y tan mal hilvanada prosa, y en nombre de la gloriosa Infantería de Marina me despido con las palabras de los gladiadores romanos al César. J. DE LA G.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A las once y media, con asistencia de la casi totalidad de los diputados, declaró abierta la sesión el presidente, Sr. Díaz Agero. La Diputación quedó enterada de que los Sres. Heredia y García Albertos excusaban su asistencia por enfermedad, y asimismo de una comunicación del gobernador, devolviendo la cantidad de 3.000 pesetas concedida por la Corporación para los gastos que ocasionara la representación de Madrid en la Exposición del turismo de Londres.

El gobernador devuelve esta cantidad por haber renunciado a tomar parte en dicho certamen la Sociedad Fomento del Turismo, de Madrid. A continuación se discutieron ampliamente el acuerdo adoptado por la Comisión provincial, en 30 de marzo último, anunciando concurso para proveer la plaza de depositario de fondos provinciales, con sujeción a las bases que en el mismo se indican, y las enmiendas presentadas por los Sres. Sanz Matamoros, Fernández Rodríguez, Largo Caballero y Fernández Morales.

La discusión fué bastante movida en algunos momentos, y en ella intervinieron los firmantes de las enmiendas, que las defendieron con gran calor, y los Sres. Senra, De Carlos, Prida, Gil, Soria, López Olías, Richi, Martínez Cardaña y Martín Pindado. Todas las enmiendas fueron desechadas, y confirmado, por gran mayoría, el acuerdo de la Comisión provincial.

Se dió cuenta después de la notable Memoria elevada al ministro de la Gobernación por el presidente, Sr. Díaz Agero, explicando la gestión que le fué encomendada para combatir en el Hospital de San Juan de Dios las epidemias tífica y de viruela en el año 1913. El Sr. Díaz Agero elogió la conducta del ex ministro de la Gobernación D. Santiago Alba, quien facilitó, para estas atenciones, 75.000 pesetas del presupuesto del Estado, y asimismo hizo constar el buen comportamiento del personal facultativo y administrativo del Hospital de San Juan de Dios, y de los Sres. Rianza y Vifials, contador y secretario, respectivamente, de la Diputación, que le ayudaron el desempeño de su cometido.

Para todos ellos propuso se gestionara de la superioridad la concesión de alguna recompensa honorífica. Los Sres. Borralló y Martín Pindado, con la aprobación de los demás diputados, manifestaron que la gestión debía realizarla una Comisión que se nombrara, y que hiciera extensiva la propuesta al presidente, Sr. Díaz Agero, por su meritoria gestión.

Se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 5 de mayo de 1864.

PARIS, 4. La alocución del Santo Padre y la energía con que se ha expresado Su Santidad sobre las persecuciones que padecen los católicos en Polonia han producido un gran sentimiento de irritación en la corte de San Petersburgo.

Se cree que M. Kissel, embajador del Emperador Alejandro en Roma, ha recibido ya la orden de pedir sus pasaportes.

ROMA, 4. El embajador de Rusia ha pedido explicaciones sobre la alocución del Papa. El cardenal Antonelli ha defendido el derecho que tiene el Pontífice para hablar como lo crea conveniente. Ha llegado el Príncipe Czartoriski para ver a su esposa, que se halla gravemente enferma.

GATORCE NACIONES REPRESENTADAS

Conferencia aeronáutica

Los vuelos sobre zonas prohibidas. PARIS. Esta mañana, a las diez, en el salón de actos del Aero Club de Francia, ha comenzado la conferencia aeronáutica internacional, bajo la presidencia del Príncipe Rolando Bonaparte. Asisten delegados de 14 naciones. Representa a España el teniente coronel Rivas. La principal cuestión a discutir es la de los vuelos de los aviadores sobre zonas militares prohibidas. Los acuerdos de la Conferencia tendrán que ser ratificados luego por los Gobiernos respectivos.

FILEMON Y BAUCIS

La desesperación del viejo militar

No puede sobrevivirla. PARIS. Despachos de Charolles dan cuenta del suceso que sigue: M. Juan Kerckoff, de sesenta y siete años, suboficial retirado del ejército belga, vivía hace treinta años en Charolles con la ex viuda Mocet, rentista, de noventa años de edad, con la que se casó hace mucho tiempo. Los dos viejos vivían felices y se adoraban con una pasión completamente juvenil, que asombraba a sus vecinos y amigos. Hace algunos días, la ex viuda Mocet, luego madame Kerckoff, cayó gravemente enferma.

Su compañero, cuando supo por el médico que no había esperanza, desesperóse y comenzó a llorar como un niño. Durante toda la enfermedad, Kerckoff cuidó a su esposa admirablemente. Ni de día ni de noche se apartó de su lado. Ayer, la anciana entró en la agonía. Así que expiró, Juan Kerckoff besóla en los labios y luego encerróse en una habitación inmediata a la alcoba, mientras una vecina vestía a la difunta. Y se levantó la tapa de los sesos. Dejó escrito en un pedazo de sobre: «No puedo sobrevivirla. También los viejos sabemos amar.»

«LLEVELO A OTRA CALLE»

El borracho tiene razón

Cuestión ortográfica. NUEVA YORK. Un distinguido borracho neoyorquino, Mr. Joe Smithje, conocido en Brooklyn por su afición a toda clase de bebidas espirituosas y por sus formidables borracheras, ha presentado una denuncia contra un policía, a quien acusa de haberle llevado, arrastrando, desde la calle de Kosciusko a la calle de Bedford. El hecho es rigurosamente cierto, y se ha producido en las circunstancias que sigue: Hace tres noches, un inspector de Policía del Police Department de Brooklyn, prestaba servicio en Kosciusko Street. De pronto, vió que un hombre bien vestido, que caminaba arrimándose a las paredes, caía al suelo y quedaba inmóvil. Acercó al rostro del caído su linterna eléctrica y pudo comprobar que el individuo en cuestión tenía una borrachera magna. Dejándole allí, el policía fué a la Inspección más próxima y sentóse a la mesa para escribir el parte. Debía solicitar en éste el envío de una camilla que recogiera al borracho. Pero el policeman tuvo una duda. —¿Cómo se escribe Kosciusko?—preguntó al inspector. —No lo sé. Pero el captain está en su despacho. El quizá lo sepa. —Tiene usted razón. Y el policeman dirigióse al despacho del captain. —Captain...—dijo con perplejidad.—Tengo que escribir un parte sobre un suceso ocurrido en Kosciusko Street... y no sé la ortografía de ese nombre. —¿Kussiusgo Street? ¿Guzinskow Street? Ese nombre es polaco... No sé cómo se escribe. —¿Y qué hago? —Veámos... ¿Cuál es la calle más próxima a esa Kosziuzlu? —Bedford Street, captain. —Pues bien. Lleve usted al borracho a Bedford Street. Déjelo en ella y venga luego a escribir el parte. —Es una gran idea, captain. Y el policeman corrió a Kosciusko Street,

cogió por las piernas al borracho y lo llevó, arrastrando, a la cercana calle de Bedford. En mitad del trapezo, que recorría de modo tan desagradable, el borracho abrió los ojos. —Eh!—gritó.—¿En qué coche me llevan? ¡Protesto! ¡Ay! —¡Callate, miserable!—decíale el policeman tirando de él.—¡Tú tienes la culpa de que te arrastrel... —¿Yo? —Sí, porque caíste en una calle de nombre difícil... Y quieras que no, llévete a Bedford Street, dejándole luego allí para volver a la Comisaría. El digno borracho, Mr. Joe Smithje, resultó con infinitas contusiones y con la ropa destrozada. Y pide 500 dólares de indemnización.

ESPAÑA EN PORTUGAL

Conferencia del Sr. Arribas

En el Centro español de Oporto. OPORTO. Cariñosamente fué recibido el Sr. Arribas. Explicó la conferencia anunciada en el Centro español, ensalzando en brillantes párrafos las grandezas de Portugal. Pasó a demostrar, con documentos y referencias veraces, la verdadera cuna de Cristóbal Colón, dedicando con este motivo fervientes elogios al erudito Sr. García de la Riega, primer investigador del origen del inmortal almirante, de cuyas teorías se declara el orador modesto propagandista. Con citas irrefutables probó el Sr. Arribas que ni era el italiano ni el portugués el idioma que hablaba el descubridor de América, sino que empleaba palabras gallegas, intercaladas con el latín, y cuando olvidaba que estaba simulando su origen genovés, así como en la intimidad, hacía uso del castellano de aquella época. Además, su mismo hijo D. Fernando afirma en documento cuya legitimidad no puede dudarse, que su padre, Cristóbal Colón, era español. Terminó afirmando una vez más el origen gallego del gran marino y evocando en elocuentes párrafos páginas de la historia gloriosa de portugueses y gallegos, y en especial de Pontevedra.

Un banquete y otra conferencia.

Después se celebró un banquete en honor del Sr. Arribas, al final del cual le fué entregado un pergamino acuarelado, expresión de gratitud del Centro español. Ha sido invitado D. Enrique Arribas para dar otra conferencia sobre Colón en el Ateneo Comercial.

TRAGICO BALANCE

Las últimas hazañas del «Demonio helado»

El terror de Polonia. SAN PETERSBURGO. Ya fué comunicada a ese periódico la noticia de que el célebre bandido turco El demonio helado, que tenía aterrizada a Polonia, había sido muerto a tiros por la Policía, después de una terrible lucha, en que también murieron dos de sus secuaces. La Prensa da detalles de los últimos crímenes cometidos por tan temible facineroso. El demonio helado se apellidaba Danel. Había nacido en la Turquía asiática y llevaba un mes recorriendo, al frente de ocho ó diez bandidos de distintas nacionalidades, la región de Lodz y Varsovia. En los cuatro días anteriores a su muerte, El demonio helado había cometido los delitos que siguen: Había asesinado a cinco comerciantes, después de robarles. Había asaltado dos trenes de mercancías. Había matado, en una casa de campo que luego incendió, a una familia de cuatro personas. Había detenido 20 coches correos. Había robado a 90 personas. Cien cosacos y policías perseguían a los bandidos. Cuarenta y ocho aldeanos fueron presos, acusados de complicidad. Primeramente cayeron en poder de la fuerza pública dos miembros de la banda. Estos declararon que habían muerto ó herido unas veinte personas. Dijeron donde se ocultaba de noche El demonio helado, y gracias a ello la Policía pudo rodearle y matarle.

SOBERANOS Y PRÍNCIPES

La salud del Emperador de Austria. VIENA. A causa del brusco descenso de la temperatura, que ayer estaba a cero grados, ha empeorado el Emperador Francisco José. Ha pasado mala noche y tose mucho. Sin embargo, los médicos creen que así que la temperatura se eleve, mejorará el estado del augustó enfermo.

TERRIBLE INCENDIO

Cuarenta muertos y cien heridos

VALPARAISO. En una casa de la plaza Echaurren se declaró un incendio tan violento, que a pesar de los esfuerzos que se realizaron para localizarlo, se propagó con gran rapidez. Las llamas avanzaron destructoras, hasta destruir todas las casas encaldradas en una hectárea de terreno. Se han desarrollado escenas desgarradoras. Han resultado muertas cuarenta personas y heridas más de cien.

AVISOS UTILES

Unión Española de Explosivos

Aviso a los accionistas. Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, para la junta general ordinaria que la Sociedad, Gran Vía, 1, a las once y media mayo, con objeto de deliberar según la siguiente orden del día: Lectura de la Memoria del Consejo de Administración. Lectura de la Memoria de los interventores de cuentas. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas. Determinación del dividendo. Nombramiento de consejeros. Nombramiento de interventores de cuentas y determinación de sus honorarios. La Junta se compone de todos los accionistas propietarios cuando menos de 50 acciones. Los accionistas que deseen tomar parte ó hacerse representar en ella deben depositar sus acciones, lo más tarde ocho días antes del señalado para la Junta, en cualquiera de los puntos siguientes: En el domicilio social, Gran Vía, 1, de nueve a doce y de dos a cuatro de la tarde. En las oficinas de la Sociedad en Madrid, Villanueva, 11, de nueve y media a doce y media de la mañana y de tres a cinco de la tarde. En la Sociedad de La Manjosa, 123, boulevard de la Sauvenière, Lieja. En el Banco Asturiano de Industria y Comercio y en la oficina de la Sociedad general de Industria y Comercio, en Oviedo. En dichos establecimientos recibirán un resguardo nominativo y la tarjeta de admisión-poder.

Además pueden depositar sus acciones en cualquier establecimiento de crédito mediante los resguardos de depósito que éstos expidan ó mediante un certificado especial, cuyo modelo impreso se les facilitará por todas las oficinas antes mencionadas, banqueros ó representantes de la Unión, siempre que estos resguardos ó certificados se depositen a su vez en los puntos y plazo arriba indicados, en cambio del resguardo definitivo y de la tarjeta de admisión-poder, sin cuyo último requisito no podrán asistir a la Junta ni delegar su representación. Bilbao, 4 de mayo de 1914.—UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Thibaut.

CONAC CABALLERO ES EL MEJOR

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína

(BENZO-CINAMICO) del Dr. Madariaga.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 9 pesetas.—Plaza de la INDEPENDENCIA, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

NUEVAS SALVAJADAS

LAS SUFRAGUITAS

LONDRES. Dicen de Belfast que las sufraguitas han incendiado un pabellón de campo de tennis. La sufraguista Wood entró en la Academia Real, y armada de una hacha de carnicero, hizo tres ó cuatro grandes cortes en un retrato del escritor James, obra del pintor Ferguson. El público quiso lincharla, así como a un hombre que la acompañaba. Al ver a su compañera en peligro, acudieron otras sufraguitas, y se entabló una terrible lucha a puñetazos y arañazos. Por fin intervino la Policía y se calmaron los ánimos. La Wood fué detenida.

MISCELANEA

Accidente de automóvil.

MONTPELLIER. Un automóvil en el que iban la marquesa de Turéna y otras personas, chocó contra un árbol. La marquesa se fracturó una pierna por encima de la rodilla. Sus acompañantes y el chauffeur se produjeron heridas también. En el Congo portugués. BRUSELAS. Se ha confirmado la gravedad del movimiento revolucionario que ha estallado en el Congo portugués. Se sabe que cinco europeos fueron descuartizados. Créese que los muertos pasan de 50. Franceses y kabileños. UXDA. Las pérdidas de las fuerzas del Roghi en el encuentro que tuvieron con la columna Gouraud, fueron 70 muertos y numerosos heridos. Una bala de cañón mató a ocho kabileños. En Bou Shellon fué visitado después Gouraud por varios moros notables, que hicieron acto de sumisión.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Veinte cincuenta años

de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
5 de mayo de 1864.

El correo de la Habana trae noticias de Santo Domingo que alcanzan al 4 de abril.

Palanca sostuvo en Puerto Rico el 27 de marzo una acción gloriosa contra 4.000 rebeldes, que tenían cuatro compañías de infantería y tres de caballería. Nuestras tropas ascendían a cuatrocientos hombres, y tuvieron tres muertos, cinco heridos y cuarenta y cinco capturados.

El enemigo tuvo 200 muertos. El general dominicano Suero sostuvo una acción en el Pazo del Muerto contra los rebeldes. Emboscados éstos, causaron varias bajas sensibles a nuestras tropas, muriendo el general Suero y dos oficiales del tercer batallón provisional, y resultando cuatro oficiales heridos.

El general Gándara había tomado posesión de la isla.

Los depósitos de la isla de Cuba habían sido evacuados; 600 podían ya ingresar en las costas.

ANDALUCIA

Una hija del alcalde de Hamburgo. (Lunes, noche.) El gobernador ha recibido un aviso del ministro de Estado anunciándole que en breve llegará a este puerto la hija del alcalde de Hamburgo, matrimonio de Susanne Michélelle.

Fuerzas a Larache. (Lunes, noche.) Ha zarpado para Larache el vapor *Canalejas*, conduciendo a 300 individuos de tropa y 22 jefes y oficiales.

También lleva cargamento de víveres y municiones.

El *Canalejas* volverá el jueves y traerá una gran cantidad de enfermos.

El «León XIII».

Por radiografía se comunicó el capitán del transatlántico *León XIII*, que el día 2 de mayo, a medio día, se encontraba a 190 millas al NE. de Canarias.

Acuerdos de la Asamblea.

El alcalde de Jerez dió cuenta en la sesión de la junta municipal del proyecto iniciado por el Centro Industrial.

El proyecto fué acogido con un gran entusiasmo, porque beneficiará a la nombrada de Jerez, y porque mediante la ley de repoblación por diez años para la repoblación de los viñedos se dará trabajo a la clase jornalera, atenuando los efectos de la cuestión vinícola.

Los alcaldes darán cuenta a sus Ayuntamientos respectivos del indicado proyecto, a fin de consolidar la unión de los viticultores de Jerez contra las falsificaciones y elevar la producción.

Almuerzo.

El alcalde de Jerez, acompañado de sus colegas y de los representantes de la prensa a un almuerzo.

El señor Gándara conversó sobre asuntos importantes y beneficiosos para la provincia.

Se habló también de los medios conducentes a facilitar datos acerca de la repoblación de los viñedos, que reportará grandísimos beneficios para la demarcación de la zona vinícola.

Delimitación de la zona vinícola.

El alcalde de esta ciudad ha verificado en el Ayuntamiento de esta ciudad, la reunión de los alcaldes para la delimitación de la zona vinícola.

Se presentaron los alcaldes de Arcos de la Laguna, Sanlúcar de Barrameda, Puerto de Santa María, Trebujena, Lebrija y Chicharrosa, habiendo enviado su adhesión y justificando la falta de asistencia los alcaldes de Cádiz y Rota, y el presidente de la comisión provincial.

El Sr. Cortina.

Se asiste al letrado Sr. Cortina.

A incorporarse.

En el Ayuntamiento de Jerez, el día 2 de mayo, se celebró una sesión pública, en la que se acordó la incorporación de los regimientos de Goyena y Wad Ras, que llegaron anoche a esta ciudad procedente de Madrid, para incorporarse a sus regimientos, que se encuentran en campaña.

El general Primo de Rivera.

El general Primo de Rivera, que regresó de Jerez y se marchó a África.

Disgusto en Algeciras.

Ha causado un gran disgusto la noticia circulada en Algeciras de que se paralizarán las obras de puerto por falta de consignación, que se encuentran sin paralización de obreros.

El «Antonio López».

Procedente de Puerto Rico y Centro América el transatlántico «Antonio López».

El Sr. Gándara.

El Sr. Gándara, acompañado del gobernador, se dirigió a la estación de ferrocarril.

El Sr. Gándara.

El Sr. Gándara, acompañado del gobernador, se dirigió a la estación de ferrocarril.

El Sr. Gándara.

El Sr. Gándara, acompañado del gobernador, se dirigió a la estación de ferrocarril.

El Sr. Gándara.

El Sr. Gándara, acompañado del gobernador, se dirigió a la estación de ferrocarril.

El Sr. Gándara.

El Sr. Gándara, acompañado del gobernador, se dirigió a la estación de ferrocarril.

El Sr. Gándara.

El Sr. Gándara, acompañado del gobernador, se dirigió a la estación de ferrocarril.

El Sr. Gándara.

El Sr. Gándara, acompañado del gobernador, se dirigió a la estación de ferrocarril.

El Sr. Gándara.

El Sr. Gándara, acompañado del gobernador, se dirigió a la estación de ferrocarril.

la República, y el intendente general de la República del Salvador, Sr. Simó, que viene a comprar ganado en Andalucía.

Al zarpar el transatlántico de San Juan de Puerto Rico, falleció el pasajero D. Cándido Gofí Valdenavero, padre del periodista señor Gofí de Imaz, secretario del Sr. Gasset. Procedía de Guayaquil.

El buque ha hecho una travesía feliz, trayendo a bordo 210 pasajeros.

ARAGON

Muerto labrando.

TERUEL. (Lunes, noche.) En el pueblo de Ródenas estaba labrando Hilario Barrachina y tuvo la desgracia de ser arrollado por las caballerías, produciéndole la reja del arado una herida en el costado derecho que le ocasionó la muerte.

Los riegos del Alto Aragón.

HUESCA. (Martes, tarde.) A consecuencia del nuevo proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento, relativo a los riegos del Alto Aragón, se han reunido los representantes de la zona regable para organizar una Federación.

Acordaron emprender una campaña de mítines en las diversas zonas para solicitar del Gobierno que acepte el primer proyecto de 300.000 hectáreas, aprobado ya y dictaminado, y en el cual están ya resueltos los trámites preliminares.

Se espera que el acto sea de gran resonancia.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

La situación es de malestar.

Se ha solicitado la asistencia de los diputados y senadores, para que, en nombre de sus representados, hagan ver que en los pueblos aumenta la situación crítica, agudizada por la inercia del tiempo y la persistente sequía, y que la emigración amenaza despojar toda la zona comprendida por el proyecto.

CASTILLA LA VIEJA

Huelga de metalúrgicos.

VALLADOLID. (Lunes, noche.) Hace nueve días solicitaron los obreros metalúrgicos de los patronos la concesión de algunas mejoras, entre ellas la de aumento de jornal.

Terminado el plazo, y habiendo acordado los patronos, por mayoría, en una reunión celebrada, no acceder a las peticiones de los obreros, éstos han planteado la huelga en los talleres cuyos dueños se mostraron opuestos a las concesiones.

Se calcula en cuatrocientos el número de huelguistas, los cuales observan actitud pacífica.

Ha comenzado a intervenir el gobernador civil, y se espera que sus gestiones darán resultado satisfactorio.

La peregrinación teresiana.—Regreso a Burgos.

BURGOS. (Martes, tarde.) De regreso de Alba de Tormes llegó la peregrinación teresiana.

Desde la estación marcharon los peregrinos a la iglesia del Carmen, donde recibieron la Sagrada Comunión.

Luego visitaron la catedral, la Cartuja y otros monumentos.

Después de comer en la estación marcharon a las tres de la tarde en tren especial a Bilbao.

El cetro de la Perfumería lo ha tenido hasta ahora Francia. Para arrebatárselo, la PERFUMERIA FLORALIA ha creado el nuevo jabón

Flores del Campo.

La Exposición de industrias eléctricas.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Si no hay orden en contrario, en el expreso saldrá para Madrid la Comisión del Comité ejecutivo de la Exposición de industrias eléctricas que ha de gestionar cerca del Gobierno la concesión de las peticiones aprobadas en la sesión magna celebrada la semana anterior.

Componen la Comisión los Sres. Lerroux, Cambó, duque de Solferino, Garriga Massó, conde de Labern, Mir y Miró, el alcalde y los concejales designados por los varios grupos políticos del Ayuntamiento.

No se han hecho públicos aún los nombres de los concejales, hasta saber si aceptarán la designación, porque se sabe que algunos, especialmente los radicales, no quieren ser presididos por el Sr. Sagnier.

Entre las peticiones que formularán, figuran la concesión de una subvención por el Gobierno, con destino a la Exposición, de cantidad igual a la consignada por el Ayuntamiento de Barcelona, y la desaparición del castillo de Montjuich y zonas polémicas.

Director enfermo.

Se halla enfermo de alguna gravedad el director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad.

Fiesta religiosa.

En la fiesta religiosa organizada por el Colegio de Notarios para mañana, con motivo de la festividad de su patrón, oficiará el obispo de Chile y predicará el arzobispo de Tarragona.

Corrida benéfica.

Mañana, en las Arenas, se celebrará una corrida extraordinaria a beneficio del Sindicato de periodistas.

Se lidiarán seis toros de Miura por Vicente Pastor y los dos Gallos.

Viaje comentado.

El repentino viaje del gobernador a Madrid ha causado gran sorpresa y es muy comentado, así en los Centros oficiales como en los políticos.

Se relaciona el viaje con una próxima crisis ministerial, insinuándose como otras veces en que el Sr. Andrade será designado para un ministerio.

Accidente ferroviario.

A última hora de la noche, al llegar a la estación del Norte un tren tranvía procedente de Tarrasa, chocó con otro de maniobras. El choque fué violentísimo.

La máquina del tren tranvía quedó con el costado derecho hecho añicos. Un furgón voló, y otro sufrió averías importantes.

Los viajeros recibieron un susto mayúsculo.

A América.

Han embarcado con dirección a Buenos Aires el cronista Enrique Gómez Carrillo y el catedrático de la Universidad de Valladolid D. Vicente Gay.

Nuevo edificio.

Promete revestir importancia la ceremonia de la colocación de la primera piedra de un edificio destinado a Patronato, que en la barriada de San Andrés van a edificar las señoras que componen el Apostolado para la preservación de la fe.

La bendición la dará el arzobispo de Tarragona.

S. M. la Reina, presidenta de esta obra, ha dado su representación para dicho acto a la marquesa de Castellflorit.

GALICIA

Huelga de mineros.

ORENSE. (Lunes, noche.) Esta mañana se recibieron noticias en el Gobierno civil referentes a que habían ocurrido graves desórdenes en las minas de Rúa de Valdeorras y Fontoy.

Se añade que los sucesos se habían desarrollado entre los mineros a causa de la desaparición de criterio sobre continuar el trabajo o declarar la huelga.

Procedían las noticias del capitán de las minas, el que además interesaba el envío de fuerzas de la Guardia Civil para garantizar la libertad a los obreros de buena fe, que no deseaban sumarse a los huelguistas.

Seguidamente pidió el gobernador detalles

La IODHYRINE

del **D^r DESCHAMP**
de la Facultad de Medicina de París
HACE

ADELGAZAR

SIN PERJUDICAR a la SALUD



Aprobada, recetada y empleada por el cuerpo médico francés y extranjero.

Combate la gordura excesiva, reduce las caderas, adelgaza el talle y conserva la pureza de las líneas.

Es el **MÁS SERIO** de los específicos contra la **OBESIDAD**
No deja arrugas y conviene a ambos sexos

Depósito Central: Laboratorios H. DUBOIS, 7, Rue Jadin, PARIS
Aprobada por el Departamento Nacional de Higiene
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEREZ MOLINA

JUEGOS DE PLATA para regalos y copas para sport. C. San Jerónimo, 29. T.º 2.927. Precios como nadie.



INFLUENZA RAGHITIS
ANEMIA VINO GLOSIS
AROUD
CARNE-QUINA-HIERRO
El más poderoso Regenerador.

sidencia del gobernador, Sr. Centaño, se han reunido en el Gobierno civil las autoridades y distinguidas personalidades valencianas, constituyéndose una Comisión organizadora de los festejos que se verificarán con motivo de la visita de la Infanta Paz.

Acaba la reunión minutos antes de las doce de la noche, hora en que telefonó. No se han tomado acuerdos definitivos; pero en principio se convino salir a esperar a la Infanta Paz a un pueblo próximo y engalanar la carrera que haya de seguir a la entrada.

Celebrar un baile en el palacio municipal de la Exposición, é invitarla a una comida en el palacio de los condes de Dallanueva.

También se celebrará una función de gala en el teatro Principal, destinando los fondos que se recauden a beneficio del Pedagogium de niños españoles que sostiene la Infanta Paz.

Se invitará a S. A. a una comida a bordo del vapor *Antonio Lázaro*; a un paseo por la costa en el mismo buque, y a otros festejos.

Homenaje a un músico.

ALICANTE. (Lunes, noche.) Existe el propósito de ofrecer al músico alicantino Oscar Esplá un homenaje digno de sus méritos.

La idea gana terreno, esperándose que en el homenaje tome parte el Ayuntamiento.

La Prensa local inserta una carta de don Rafael Altamira, dirigida al alcalde, asociándose a todo lo que se haga con carácter municipal o popular en honor de Oscar Esplá, y enalteciendo al ilustre paisano por el señalado triunfo conseguido recientemente en Madrid.

Huelga resuelta.

CASTELLON. (Martes, tarde.) La huelga de panaderos de Vinaroz se ha resuelto, concediéndoles el aumento de jornal y el descanso dominical que solicitaban.

Un niño ahogado.

En Artana ha ocurrido un triste suceso. Estando comiendo el niño Benjamín Herrero se atragantó con un pedazo de pan, y pereció asfixiado.

al alcalde de Rúa, el que primero contestó que ignoraba los sucesos y que se enteraría.

Después el citado alcalde comunicó que a causa de haber sido despedido un obrero, los compañeros de la misma cuadrilla abandonaron el trabajo y además ejercieron coacción sobre todos los demás obreros de las minas, los cuales se unieron a los huelguistas.

Manifiesta el alcalde que no han ocurrido sucesos graves, ni más que la paralización de los trabajos en las minas por solidaridad de los obreros, y que éstos se retiraron tranquilamente a sus domicilios.

Se confía en que pronto se solucionará el conflicto.

Congreso de obreros en madera.

VIGO. (Lunes, noche.) Ha terminado la sesión preparatoria del V Congreso de la Federación nacional de obreros en madera.

Se procedió al nombramiento de la Mesa provisional, que fué presidida por el presidente de la Federación, Mariano Galán, de Madrid.

Asisten a este Congreso 23 delegados de otros tantos Centros fabriles, que representan a 3.525 obreros federados.

VALENCIA

Muerto de un tiro.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En el pueblo de Sor de Chera se presentó un desconocido y preguntó por el ex maestro de instrucción primaria, actual cacique conservador, D. Blas Serveron.

Conducido frente a la puerta del domicilio de éste, llamó para que fuese franqueada, y diciendo que llevaba una carta de un amigo, consiguió que D. Blas se presentara.

Mientras D. Blas leía la carta, el desconocido sacó una pistola y le disparó un tiro en la cabeza.

El agredido cayó muerto y el agresor se dió a la fuga.

Se dice en Valencia que han sido practicadas dos detenciones relacionadas con este suceso, que, según rumores, tiene su origen en las luchas políticas del distrito de Chelva.

En honor de la Infanta Paz.

VALENCIA. (Lunes, noche.) En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se tomó el acuerdo de facultar al alcalde para que organice los festejos y actos que crea oportunos en honor de la Infanta Paz, gastando lo que se necesite.

Llegará la Infanta el jueves próximo, y se le prepara un gran recibimiento.

Huelga de escultores.

El gremio de obreros escultores tallistas se ha declarado en huelga, en vista de que los patronos se negaron a aceptar las conclusiones que formularon, y también a que una Comisión que les representase asistiera a la reunión de arbitraje ante la autoridad eclesiástica.

Los huelguistas han montado un taller colectivo, donde han recibido varios encargos.

Esperando a la Infanta Paz.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Bajo la pre-

Face cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
5 de mayo de 1864.

Anteayer ha tenido lugar la manifestación que con el sencillo carácter de un almuerzo de familia ha querido el partido progresista hacer alarde de las fuerzas de su disciplina y de su organización.

El banquete se ha celebrado en los Campos Elíseos, y el número de cubiertos pedidos a la Fonda Española era el de 2.100.

A las once del día era ya inmenso el número de personas que se dirigían a los Campos Elíseos a pie, en omnibus y en coches particulares.

Sobre las mesas, antes de empezar el banquete, había 150 ramilletes de dulces de repostería y de flores del tiempo, 1.750 botellas de vino, 300 con agua y 6.300 copas de cristal de todos tamaños.

En la mesa presidencial ha tomado asiento, en el centro, D. Salustiano Olózaga, con el marqués de los Castillejos a la derecha, y el Sr. D. Pascual Madoz a la izquierda.

Las viandas servidas han sido las siguientes:

Entrameses.—Salchichón de Génova, aceitunas sevillanas, pepinillos y sardinas de Nantes.

Piambres.—Vaca de Hamburgo, jamón en dulce con huevos hilados, salmón guarnecido y pavo trufado.

Vinos.—Valdepeñas clasificado, Champagne, Jerez y café.

Las mesas han estado servidas por 150 camareros.

Acabada la comida han empezado los discursos.

Para bilis y estrenamiento, nada como el AGUA DE CESTONA

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Miércoles 6 de mayo de 1914.

Sale el Sol á las 5,9.
Se pone á las 19,14.
Sale la Luna á las 15,21.
Se pone á las 2,57.

SANTORAL.—San Juan de Ante Portam Latinam; Santos Evodio, Lucio y Heliodoro, mártires; Santos Juan Damasceno, Teodoro y Protógenes, obispos y confesores, y Santa Benita, virgen.

SAN TEODOTO, obispo y confesor.—Consagrado obispo de Chipre á los treinta años de edad, vivía santamente, cuando fue nombrado gobernador el impío Sabino.

Este encarceló á Teodoro y le hizo sufrir numerosas torturas.

Después de azotarle y colgarle de un árbol, le tendieron en un lecho de hierro candente, y Dios le sacó de todo con vida.

Vuelto á la prisión, recobró más tarde la libertad, cuando el Emperador Constantino dió la paz á la Iglesia.

Dos años después murió santamente.

CARDIODINAMO

Para las afecciones del corazón.

TOROS Y TOREROS

La de Beneficencia.

Habían hecho Joselito y Belmonte tales faenas el día anterior con dos cornúpetos de Contreras, que se habían inutilizado á sí mismos en su toro peculiar; ya no cabía más arte y más valor, ni á los ánimos del espectador podrían llegar las íntimas emociones de aquel 2 de mayo de 1914.

Ciertos sucesos no se repiten con la frecuencia que el vulgo desea, y cuando á ellos se acostumbra por el andar de los tiempos, se va exigiendo más y más.

Don Tancredo López hizo ante multitudes aborrotadas y admiradas aquel experimento que le dió en sus tiempos una popularidad más grande que la de los toros.

Al principio, la cosa marchaba como sobre ruedas, y la ovación estallaba estruendosa y unánime solamente por el hecho de apuntar, impávido, sobre el pedestal el primer viaje del cornudo, en medio del silencio imponente que se hacía en la plaza. Después ya hablaba el público, y la res tenía que estar un rato limándose cara á cara ó por detrás con el hombre-estatua; ya fuimos exigiendo más y más, y á las ovaciones de los primeros días substituyeron unas pitas sublimes al peón que se llevaba al toro de la jurisdicción del pedestal.

Aquello pasó. Cada tarde en que Don Tancredo estaba delante de un toro todo el tiempo que se consume en una partida de mus á quince juegos y se marchaba á su casa sano y salvo, como había venido, y sin conseguir verle las tripas como á un caballo de la plaza, era una desilusión, y acabó aquello por olvidarse. Había para algunos sed de sangre.

Belmonte había pasado de los límites de lo normal. Había medido tan bien los terrenos en la pelea con el de Contreras, que la equivocación de un milímetro le hubiera valido una cornada. Era preciso más. Aquello tan grande, tan sublime, no había acostumbrado ya y era preciso avanzar ese milímetro que faltaba en el terreno de la tragedia. Había hallado en tragedia, pero ésta no llegaba.

Por fin, salió Belmonte (que parecía lo habían vestido de amarillo y negro los gallistas) á matar el cuarto, y como él no se prestaba á tomar la muleta en la forma que el toro belmontiano requiere, las cañas se tornaron lanzas y la desilusión del público, cada vez más grande, se iba manifestando ostensiblemente.

Y Belmonte tenía que arrancar á la multitud, enardecida por un sol ardiente de mayo, el grito de admiración, buscándolo en el terreno que le llevan todas las ventajas los toros, y, apretándose con el cornudo con las pocas facultades de sus piernas y las enormes de su corazón, se colgó de un cuerno.

Parte del público estaba pagado. Los que esperaban verle en el horrible campanear de un pitón, abriéndole un ojal en las carnes y cayendo después, hecho un guijapo, inmóvil sobre la candente arena, en una tarde espléndida y madrileña, de corrida de Beneficencia, todo luz, todo alegría, todo colores, encantados de vivir en estas tardes clásicas, en que los aires del circo oxigenan los pulmones más que un pinar en las abruptas sierras, saciaron su sed de sangre.

Y tú ibas á la enfermería mientras allí nos sabíamos que no era el toro quien allí te mandaba.

No fué «Solitario», negro, bien puesto de cuernos! Fueron aquellos de quienes os hablé antes, los que venían á ver en la arena amarillenta cambiar sus colores por el rojo de la sangre de Don Tancredo ayer, hoy por la de tu cuerpo, que pones en los hocicos de las res, para que te dé una cornada, aunque sea en la mitad de tu corazón de torero valiente, como nadie.

Perdónalos; no saben lo que se hacen!

La corrida había perdido interés en parte. El partido, siempre fuerte y vigoroso, del hombre del ascensor vio cumplidas sus esperanzas, pues Vicente estuvo, como siempre, ordenando la lidia como se ordenan las piezas del ajedrez sobre su tablero; actuó en quites, en cuya terminación se pegaba á los costillares ó al testuz del enemigo, como Belmonte (sí, como Belmonte, no rectifico), empezando sus trabajos de muleta—siempre pequeña—con la mano izquierda, como los buenos, como los grandes.

Matando fué, en la mayor parte de las veces, el del terrible espadazo, entrando sin alivios ni ventajas, y toreando por verónicas, recortes capote al brazo, faroles, de frente por detrás, muy valiente.

El ascensor tiene grasa para mucho tiempo. Ofreció los palos á los hermanos Gómez sabiendo que le iban á ganar el terreno los colosos del garapullaje. No había visto a ningún torero concederle ventajas á un compañero para que le pise los talones. Ahí está Vicente para esos rasgos.

Salió el segundo de la tarde. Rafael el Gallo tiró de muleta, que era una cosa así parecida á la tela que hace falta para tajar á la familia del tío Maroma. ¡Qué maleta, que desastre, qué cosa más rematadamente mala! Y con premeditación, alevosía y ensañamiento un pinchazo bajo, y á traición.

Gritos de ¡a la cárcel! y demás frases de salón.

Que le formen causa, y si de ella resultase sentencia de muerte, que se ejecute al punto.

Cerrándole además las puertas de la plaza con candados y cadenas para que no aparezca por allí.

Salió el sexto. Rafael el grande, el único, tiró de repertorio, y aquellas masas humanas cambiaron el diapasón de la voz para que de sus gargantas, enronquecidas á fuerza de dirigirle improperios al calvo, sólo salieran ¡olé! entusiastas y gritos de admiración ante tanta verdad, ante tanto derroche de arte.

Fueron dos minutos, ó diez, ó veinte, que pasaron en un segundo, dividiendo la historia de la Humanidad: Antes de la faena de Rafael en 3 de mayo de 1914 y después de la faena de Rafael en 3 de mayo de 1914.

Que te perdonen lo malo que antes hiciste, te abran las puertas de la plaza madrileña para cuando se te antoje venir, que allí estamos esperando, y San Pedro con sus llaves te abra de par en par las puertas de los cielos.

El Benjamín de Gómez no encontró material para su toro fino, y los que esperaban una cosa más grandiosa que en la tercera de abono vieron defraudadas sus esperanzas.

No quiere esto decir que el gran Joselito estuviera mal—ni mucho menos—; es que, presente aún la faena de «Azuqueco», se ha inutilizado el muchacho para mucho tiempo porque mientras no esté tan estupendo como en la tercera de abono, parte de la humanidad no se conforma.

Toreó como siempre: bien, bonito; dió naturales marca registrada; palitroqueó al cambio con finura, estilo y gracia; oyó también grandes ovaciones; pero... «Azuqueco», negro zaino, núm. 57, lidiado en Madrid el 3 de mayo de 1914... Sin precedentes en la Historia.

Estado de Belmonte.

El doctor Serrano visitó ayer á Belmonte y le levantó el apósito, comprobando que la herida tiene algo más de importancia de lo que se creía en un principio.

De todos modos, quedará curado en quince días.

El aspecto de la herida es bueno.

P. ALVAREZ

COLONIA CATALANA

Las típicas natas con hoja, platos de nata y chantilly, tortells, flanes.

Las celebradas tortas de Vilafranca y Lérida y los renombrados pasteles de la Reina, Palos de Jacob, Prusianos, Bravos gitanos, Bismarck, etc., se encontrarán en la chocolatería de moda.

La India, Montero, 12. Telf. 4.168

Chocolate, leche y bollo 50 céntimos.

Garantizada la pureza del chocolate y leche que expende esta Casa. Graduador á disposición de los clientes.

Establo y ganado propio.

TRIBUNA LIBRE

EL ENREDO AFRICANO

XV

Necesidad de un amplio debate parlamentario para el estudio del problema de Africa.—Extremos que debe abarcar dicho debate.

Como se habrá podido observar, en el curso de la presente campaña hemos venido estudiando el intrincado problema de Africa desde varios puntos de vista, á fin de que la opinión pública y la Prensa, en primer término, y el Parlamento después, puedan formarse plenamente cargo de los términos en que se halla planteado dicho problema, del modo de poder resolverlo pacíficamente en plazo breve, y, finalmente, de los inconvenientes en extremo graves que podrían sobrevenir, de no resolverlo á su debido tiempo.

Demostrado que en el fomento del voluntariado con premio y de la recluta de fuerzas indígenas estriba la pronta solución del problema de Africa, así como de la necesidad de que se plantee en las Cámaras un amplio debate, en el cual se exija al ministro de la Guerra las responsabilidades debidas por su incuria en la materia que nos ocupa, á guisa de antecedentes para refrescar ideas, y con objeto de que con pleno conocimiento de causa pueda discernirse en materia de tanta importancia, habremos de hacer un pequeño extracto de cuanto venimos diciendo, á fin de que, al iniciarse el referido debate, pueda plantearse el problema en los términos más convenientes para el bienestar del pueblo y la tranquilidad de la Nación.

Todos recordarán que los sangrientos sucesos habidos al dar comienzo en el año 1909 en los breñales del Rif la actual contienda africana, contienda que se viene sosteniendo cada día en mayor escala con tropas del ejército regular, nutrido con fuerzas vivas de la Nación, hubieron de impresionar de tal modo al pueblo, que se puso de manifiesto la necesidad de constituir en el plazo más penitente un ejército colonial, como tienen todas las naciones poseedoras de dominios coloniales, á cargo del cual quedara la pacificación y apertura al progreso de la zona de protectorado que se ha asignado á España en el Norte de Marruecos; para conseguir dicha finalidad aprobaron las Cortes, en rápida discusión, la ley de 5 de junio de 1912 autorizando la recluta voluntaria con premio para nutrir exclusivamente con individuos de esta procedencia los Cuerpos que guarnecen nuestras plazas de Africa; lo cual, una vez conseguido, daría lugar á la constitución del ejército colonial, y quedarían de hecho desterrados para siempre los sorteos que se vienen efectuando anualmente en los cupos de reclutas, los cuales llenan de consternación y zozobra todos los hogares de España.

En la ley mencionada se fija un premio para cada voluntario al cabo de un compromiso de cuatro años de servicio, importante 730 pesetas; se le asignan determinadas pensiones de retiro á partir de los veinte años de servicio; se le conceden parcelas de tierra en Africa después de haber servido en dicho territorio un plazo de tiempo no inferior á doce años, y se autoriza finalmente al Gobierno, como fomento de la recluta voluntaria, para aumentar la cuantía de dichos premios hasta un 50 por 100 de su primitivo importe.

Monopolizada la aplicación de la ley referida por la acción oficial, á pesar de la amplia propaganda que por el ministerio de la Guerra se hizo, no se consiguió el resultado apetecido, habiéndose sólo conseguido un exiguo número de voluntarios, número tan reducido que no llegó á evitar fueran destinados á Africa crecidos y numerosos contingentes de reclutas mediante sorteos efectuados en las Cajas de reclutamiento y Cuerpos activos en la Península.

El anterior Gobierno hubo de hacerse cargo del fracaso de la mencionada ley, y considerando urgente la necesidad de constituir con voluntarios con premio el ejército de Africa, en evitación de indicados males, creyendo muy aventurado hacer uso de la autorización que la ley le concedía para aumentar los premios de los voluntarios hasta un 50 por 100 de su importe, ya que, de no dar resultados positivos este aumento, cada voluntario tendría derecho, al cabo de cuatro años, á un premio de 1.075 pesetas, en lugar de las 730 que de un principio se le fijó, al no tener seguridad de que con este nuevo sacrificio no se obtendría un nutrido rendimiento que evitara los tan temidos sorteos, y en cambio quedaría enormemente gravado el presupuesto del Estado, el anterior Gobierno, repetimos, viendo el fracaso de la acción oficial y que por la rigidez de la ley citada no era posible recurrir á la gestión particular para conseguir el fomento de la recluta voluntaria, publicó el *real decreto* de 10 de julio de 1913, ampliando los preceptos de la expresada ley, sin desvirtuar ésta, con la obligación de dar cuenta del mismo á las Cortes.

En el mencionado *real decreto* se aumentan los premios, fijándolos distintos, según los voluntarios que se presenten se hallen sirviendo en filas ó procedan de otra situación militar; se señalan pensiones de retiro á los voluntarios mayores que los que la ley marca y á partir de los diez años de servicio, día por día, en Africa; se conceden premios de cuantía progresivamente mayor en reenganches sucesivos; y, finalmente, en previsión de que subsista el fracaso de la acción oficial en la recluta voluntaria con premio, se autoriza al ministro de la Guerra para que utilice la gestión de una Empresa particular para dicha recluta, previo abono por este servicio de una remuneración por voluntario presentado y admitido, que en ningún caso podrá exceder de 300 pesetas.

De acuerdo con dicha autorización se publicaron por el ministerio de la Guerra las bases de un concurso utilizando la acción particular para la recluta voluntaria, el cual fué

adjudicado á una Empresa que por causas intrínsecas no llegó á constituirse legalmente.

La formación del actual Gobierno coincidió con el fracaso de la mencionada Empresa, y aquí, en vez de publicar inmediatamente un nuevo concurso para encargar dicho servicio de recluta á nueva Empresa, se ha limitado á perder seis meses de tiempo, á pesar de ver que el número de voluntarios que se presentan, lejos de aumentar en número, éste decrece notablemente.

Expuesto el resumen de hechos que antecede, habremos de indicar á las Cortes que el procedimiento que deben seguir para resolver pronta y prácticamente el pavoroso problema de Africa, se condensa en las siguientes conclusiones:

1.ª Necesidad de pedir al Gobierno el expediente todo del voluntariado con premio, á fin de que, previo estudio del mismo, puedan resolverlo con pleno conocimiento de causa.

2.ª Exigir al Gobierno cumplimiento y dé inmediata cuenta á las Cortes del *real decreto* de 10 de julio de 1913, por el cual se modificaron y ampliaron los preceptos de la ley de 5 de junio de 1912 estableciendo el voluntariado con premio.

3.ª Aprobar en su totalidad el mencionado *real decreto*, dado que en el mismo figuran medios suficientes para con su aplicación resolver pronta y satisfactoriamente el problema todo de Africa.

4.ª Exigir al ministro de la Guerra que en el plazo más breve publique las bases de un nuevo concurso para conceder á una Empresa particular el servicio de recluta voluntaria con premio, dada la manifiesta necesidad de su fomento para la más pronta constitución del ejército colonial de Africa y el fracaso ruinoso de la acción oficial en dicho cometido.

Terminaremos este artículo exhortando á los representantes de la Nación, haciéndoles presente la gravedad que encierra el actual problema de Africa, así como el deber patriótico en que están de estudiarlo á fondo, ya que de su pronta resolución depende la tranquilidad y bienestar del pueblo español, al que tienen el honor de representar.

Deberemos llamar también su atención acerca de que entrafando el *real decreto* mencionado soluciones suficientes para la pronta solución del problema que debatimos, deben rechazar, como procedimiento dilatorio, todo proyecto de modificación de la ley que el Gobierno pueda presentar, por cuanto con ello se daría largas á la resolución de dicho problema, y aprobar lisa y llanamente el indicado *decreto*.

Por último, habremos de recordarle que si, estimulados por nuestra patriótica exhortación, resolven prontamente el indicado problema de Africa, quedarán también de hecho solucionados tres conflictos que hoy están planteados y preocupan hondamente á la Nación: inmediato licenciamiento de los individuos de cuota que están hoy sirviendo en Africa; regreso á la Península de los reclutas del último reemplazo que hoy tienen en dicho territorio un sustituto sirviendo por ellos; y después, destierro del terreno de la práctica de los sorteos en los cupos anuales para cubrir las bajas de Africa.

UN RECLUTA

LOS REPORTERS JUDICIALES

BANQUETE A ENRIQUE JARDIEL

Anoche se reunieron en el restaurant La Central los reporters encargados de la información de sucesos para agasajar á nuestro compañero de Redacción Enrique Jardiel, presidente del Centro de reporters judiciales.

Durante la comida, admirablemente servida por cierto, reinó la mayor alegría y se hicieron votos por el engrandecimiento del Centro, comentándose la impropia labor realizada por Jardiel al frente del mismo, secundada con gran entusiasmo por los queridos compañeros Díaz de los Arcos, Palazón, Martín Díaz y los demás que integran la Directiva, que han conseguido en poco tiempo anuar voluntades y estrechar los lazos de unión y compañerismo de cuantos tienen á su cargo en los periódicos la delicada sección de sucesos.

El administrador del Centro, Sr. Díaz de los Arcos, ofreció en nombre de todos á Jardiel el homenaje que se le tributaba.

Nuestro compañero pronunció breves palabras de agradecimiento, exponiendo al mismo tiempo el programa que ha de desarrollar para llegar al perfeccionamiento de la información judicial.

Cuando los comensales saboreaban el café, un camarero entró jadeante y exclamó:

—¡Señores! ¡Hay fuego en Gobernación!

Como movidos por un resorte, los periodistas pusieron en pie, y cuando iban á salir precipitadamente para el lugar del suceso, dos ó tres que estaban en el secreto les hicieron saber que había sido una bromita...

Los autores de ella fueron obsequiados con una lluvia de terrones de azúcar.

Asistieron: por *El Imparcial*, D. Eduardo Rosón; *El Debate*, D. Juan Pallarés y don Rogelio Pérez Recio; *La Tribuna*, D. José Martín Díaz; *El Liberal*, D. Eduardo Rosón; *España Nueva*, D. Luis Beruete y don José Quilez; *El Mundo*, D. Faustino P. Barrrantes; *El Universo*, D. Juan García Mora; *El País*, D. José Palazón; *A B C*, D. Marcelino Alvarez y D. Juan Fernández del Pino; *Heraldo de Madrid*, D. Justo Larios de Medrano; *El Correo Español*, D. Anacleto Buznadiego; *Diario Universal*, D. José Mesa; *La Mañana*, D. Rafael Alvarez; *El Globo*, D. Antonio Amarillas; *La Epoca*, D. Angel Torres del Alamo; *El Radical*, D. Joaquín Herrero, y por *LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA*, Roig Bataller y Tarrero.

El conde de Santa Engracia envió con su adhesión una caja de magníficos cigarros habanos.

TEATRO REAL

FUNCION BENEFICA

Los distinguidos aficionados, notabilísimos artistas, que hace unos días representaron en modo admirable *Modas*, *El baile de Alonso y Gigantes* y *cabezudos* en el teatro Real, en función á beneficio de la proyectado templo del Cristo de la Salud, han necesitado sino una levisima indicación de la Junta de Damas de los Dispensarios antituberculosos que presiden SS. MM. Reina Doña Victoria y la Reina Doña Cristina y S. A. la Infanta doña Beatriz ofrecerse gustosísimos á repetir la función en que tantos aplausos consiguieron, á beneficio de los tuberculosos pobres.

Conocidos los nombres de las damas de la Junta que han organizado esta hermosa sala de teatro Real resplandeciente como sus mejores noches por la belleza de las mas que ocupaban los palcos y butacas y el buen gusto y la riqueza de las toilettes que se adornaban.

Enaltecíó la fiesta la presencia de la Real Familia.

De la interpretación de las obras que constituyen el programa ya hablamos en estas columnas con el elogio efusivo que merecen las lindas seforitas, que aunque improvisadas actrices y cantantes, lo son ya excepcionales, y los distinguidos jóvenes que acompañan con singular fortuna en la ejecución acertadísima de *Modas*, *El baile de Alonso y Gigantes* y *cabezudos*.

De nuevo fueron ovacionadas las señoritas Rosario Muro, María Seijo, Rosario Luján, Esperanza Borrell, Delia Rodríguez, María Teresa Lavilla, María Borrell, Mercedes Méndez Vigo, Milagros Baillo, Carmen Prigio, Luisa Echenique, Rafaela Ciudad, Cora, E. Iraola, B. García Alonso y su viña.

Los coros de *Gigantes* y *cabezudos* y *El baile de Luis Alonso* fueron aplaudidos por su afinación y unidad admirables, muy dignos de ser imitados por coros de verdad.

El coro de señoras, un encantador de hermosísimas muchachas, estaba formado por las Srts. Pilar Adaro, Concha Arre, María y Elvira Anne, María Anson, María Blanco, Margarita Castillo, Rafaela María Ciudad, Matilde Díaz Merry, María Díaz Moreu, Luisa Echenique; Blanca Margarita y Alicia García Alonso, Gloria García Arbo; Josefina, Asunción y Angélica Gómez Clemente, Carmen Hernández Briz, María y Elena Iraola, Anselma Juste, Rosa y Carmen Laa, María Teresa y Leocadia Lavilla, Mercedes Méndez Vigo, Clementina Muelle, Mercedes Nabad, Concha y Carmen Prigio, Sofía y Delia Rodríguez, Concha Segrera, María Seijo, Manuela Vellos, Lucía Alboroz, Agustina Zuzuaarregui, Cecilia Polin, señoritas de Gorostidi, Cordero y otros.

Entre los jóvenes actores se hicieron notar por su excelente labor los Sres. Muro (Joaquín), Pellicer (Francisco), de la Vega (Lorenzo), Llorens (Gonzalo), Alvarez (Fernando), Baldasano (Félix), Fontes (Luis), Díaz Merry (Manuel), Gómez de la Serna, Maza y Meléndez (Adolfo).

El niño Juanito Tornos, saladrísimo. Se destacaron de modo notabilísimo Plácido Cordero, que cantó admirablemente la romanza de la carta de *Gigantes* y *cabezudos*, viéndose obligada á repetir; Rosario Muro, que es una actriz de aptitudes envidiables, la Srta. Luján, que, briosa y segura, hizo una admirable batuta.

También Ricardo de la Vega fué el excelente actor cómico de siempre, con un buen gusto y una sobriedad poco frecuente, entre los profesionales.

El Sr. Moreno Ballesteros llevó muy bien la excelente orquesta.

Nuestro querido compañero en la Prensa, Xavier Cabello fué felicísimo por su negable maestría al dirigir á los distinguidos artistas.

Después de la una de la madrugada terminó la agradable fiesta, que es de las que se recuerdan siempre.

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ

Enteros verdad.—Probados Exquisitos

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

PRESIDENCIA.—*Real decreto* decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de instrucción de Alcoy.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLA ARTES.—*Real orden* resolviendo el expediente de oposiciones á las cátedras de Valedores vacantes en los Institutos de Valedores de Bilbao y agregada de Santiago.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Inspección general de Sanidad* de la Nación.—Anunciando haber sido declarado afecto de peste bubónica el puerto de Bengalega en la región de Barka Cyrenaica (Tripoli).

Fomento.—*Dirección general de Obras Públicas.*—Carreteras.—Aprobando el formulario para la redacción de proyectos de proyectos para conservación del firme de las carreteras.

Caminos vecinales.—Aprobando los expedientes de declaración de utilidad pública de los caminos vecinales que se mencionan.

Seguros de transporte

de ganados y mercancías por ferrocarril todo riesgo. Lo hace en condiciones ventajosas El Fénix Agrícola, Compañía anónima de seguros.

Los Madrazo, 34, Madrid.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO LA SESION

El Sr. Besada abre la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

En escuños y tribunas, escasa concurrencia.

Juran el cargo dos diputados.

Ruegos y preguntas.

El ministro de la GOBERNACION justifica su ausencia de ayer de la Cámara, por encontrarse en el Senado cumpliendo análogo deber.

Ruega a los diputados que deseen formular alguna pregunta que le avisen con anticipación, y por lo que afecta al día de hoy, agradecerá no se formulen a primera hora, por tener que concurrir a la Alta Cámara.

El Sr. RIVAS MATEO se ocupa del conflicto de los farmacéuticos, y pregunta al Sr. Sánchez Guerra si conoce el informe del Consejo de Sanidad, y cómo va a resolver este conflicto.

El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que ese asunto tiene un estado administrativo, y que no acostumbra a dar avances de las resoluciones en pleno Parlamento.

Afirma que conoce el informe del Consejo de Sanidad y el voto particular formulado al mismo, asegurando que la resolución definitiva se retardará muchos días.

El Sr. RIVAS MATEO supone que la resolución será dictada en justicia, haciendo constar que las leyes y ordenanzas vigentes solo autorizan a los farmacéuticos con título para ser propietarios de farmacias.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) pretende intervenir, impidiéndolo la presidencia, por no haber sido aludido reglamentariamente.

El Sr. IGLESIAS dice que, a su juicio, la pregunta iba a ser contestada en interpelación, y que por eso había pedido la palabra.

El PRESIDENTE replica que cuando se convierta en interpelación le reservará un turno.

El Sr. IGLESIAS contesta que toma nota de las escrupulosidades reglamentarias de la presidencia para cuando extreme la benevolencia con otros oradores.

El Sr. LOPLO se ocupa de la conducta de un alcalde de la provincia de Badajoz.

El ministro de la GOBERNACION promete pedir al gobernador informes sobre el asunto.

El ministro de FOMENTO ofrece traer a la Cámara expedientes pedidos en sesiones anteriores.

El Sr. GARCIA LOMAS se ocupa del impuesto del alcantarillado en Madrid, apuntando deficiencias que no justifican lo legítimo de su exacción.

El ministro de la GOBERNACION defendiendo la legalidad del impuesto, recordando el fallo de un recurso de conformidad con lo que hoy por el Municipio.

Actualmente dice que no se ha presentado ningún recurso contra el presupuesto municipal.

El Sr. SALVATELLA dice que ante el rigor del Presidente con el Sr. Iglesias, él procurará también que el reglamento sea igual para todos.

El PRESIDENTE explica su conducta diciendo que si bien ha interpretado con rigor el reglamento, ha sido para evitar la corrupción de que, con ocasión de una pregunta, intervengan varios, perjudicando el derecho de los demás diputados que tengan pedida la palabra.

Insiste en que la norma de la Mesa ha sido y será el respeto más absoluto a los derechos de todos los diputados y la equitativa interpretación del reglamento.

El Sr. ALVARADO pregunta al ministro de Hacienda si cree que está en vigor la ley de 28 de noviembre de 1899, que obliga a presentar los presupuestos generales del Estado el 1.º de mayo.

El ministro de HACIENDA contesta que tiene casi ultimados los presupuestos, y que los leerá en breve.

En cuanto a la vigencia de la ley de 1899, dice que está derogada por la de Contabilidad de 1902, que omitió el señalar fecha para la presentación de los presupuestos. Por tanto, el punto concreto de la fecha queda a la apreciación del Gobierno.

El Sr. ALVARADO reconoce que los que intervinieron en la confección de esa ley se inclinaban a la opinión del ministro respecto a la fecha de la presentación de los presupuestos.

El ministro de HACIENDA insiste en su opinión sobre el asunto, recordando que es en fechas próximas a su discusión, para evitar que se desvirtúen las reales órdenes reformatorias de aquellos.

A juicio suyo, los presupuestos deben presentarse con un espacio de tiempo de cuatro meses anteriores a su aplicación, tiempo suficiente para discutirlos bien.

El Sr. ALVARADO vuelve a rectificar.

El Sr. BARROSO, recogiendo una alusión de la interpelación de ayer sobre el ingreso en la carrera judicial, hace constar que la real cédula de junio de 1913 es posterior a su salida del ministerio de Gracia y Justicia; que ha hecho uso del cuarto turno; que siempre ha previsto las vacantes de jueces con anticipación, y siempre con el carácter de interino.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que no aludió ayer al Sr. Barroso, y que se ha limitado siempre a cumplir las leyes. (El Sr. Rosales interrumpe con frecuencia al orador.)

Termina diciendo hablar más de este asunto por no abundar más en él.

El Sr. BARROSO se lamenta de que el ministro hable en una forma de condescendencia

EN EL SENADO LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

Gran animación en escuños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Estado y el de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Jura el cargo de senador D. Manuel Castiellón.

ORDEN DEL DIA Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje.

Entra en la Cámara el ministro de Marina. El ministro de ESTADO se ve obligado a intervenir para responder a los correctos requerimientos del Sr. Allendesalazar sobre los asuntos de Marruecos.

Expone que los límites con las zonas francesa e internacional y los compromisos adquiridos es indudable que imponen a España obligaciones delicadas.

En cuanto a la invitación de que el Gobierno exponga su criterio, se dispone a decirlo. Reconoce que el asunto de Marruecos es el problema más importante hoy día para la nación española, y así lo entendió el Gobierno desde el primer momento.

Hace constar que quizá uno de los motivos que indujeran con más fuerza al Sr. Dato a aceptar el poder fué el prestar al país y a la Monarquía la cooperación en problema tan trascendental como el de Marruecos.

Está dispuesto el Gobierno a perder la popularidad. Se propone tener en cuenta el camino seguido por el Gobierno de 1907, al que la mayoría actual y el mismo marqués de Lema prestaron su desinteresada y leal cooperación, y lamenta que ahora el Sr. Allendesalazar niegue su ayuda a este Gobierno, formado por conservadores.

Rechaza que el actual Gobierno sea responsable de la gestión, durante cuatro años, de los Gobiernos liberales.

Cuando vino este Gobierno, añade, todo estaba hecho en el asunto de Marruecos: los Tratados, las zonas y hasta la iniciación de la forma del protectorado.

(Entran en la Cámara el Presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.) El ministro de ESTADO continúa, declarando que está libre de todo prejuicio.

Hace constar que al encargarse del Gobierno el partido conservador ya estaba realizado el alzamiento de las kabilas y también el nombramiento y toma de posesión del jefe de Marruecos explica la organización administrativa que dió el Gobierno liberal.

El Sr. NAVARROREVERTER pide la palabra. El ministro de ESTADO sigue explicando la forma y organización de los servicios.

Dedica elogios a los funcionarios y al general Marina por el acierto en el desarrollo e implantación de aquellos servicios, y, además, elogia al general Marina por su acción militar.

El Gobierno, dice, llamó aquí al general Marina, al general Jordana y a los delegados de los servicios para conocer bien la situación y tomar orientaciones.

Alude a la nota oficial publicada por el Gobierno en diciembre de 1913, que se refería también a la acción desarrolladora del protectorado pacífico, y esperaba el Gobierno que eso era bastante para expresar una orientación, pero desgraciadamente no se creyó bastante por algunos.

Cree no se pretenderá la publicación de las notas acerca de la acción militar. Además se ha dicho en ocasiones que el Gobierno se proponía realizar operaciones en que no había pensado.

Pero si algunos creían que este Gobierno traía la panacea que remediará los males de Marruecos, claro es que se han encontrado defraudados.

Sin embargo, cree que la situación ha mejorado. También dice hubiéramos podido retirarnos a las plazas fuertes, entre las que algunos cuentan Larache, y esperar los acontecimientos; pero dice no habrá nadie que crea podíamos hacer esto, declarando que la opinión española era tan pobre de espíritu que se retiraba de las posiciones por el temor de algunas bajas, muy sensibles, pero que es preciso afrontarlas mirando al porvenir. Si alguno cree que así debe hacerse, que lo diga.

Pregunta qué se entiende en lo de condicionar la guerra. Si es procurar reducir los gastos en lo posible, está conforme; si es prejuzgar la acción, no cree sea posible no contando más que con una parte.

Deja sentado que en los días de gobierno del actual Ministerio no se han realizado operaciones de importancia.

En cuanto a la acción política, procura el Gobierno demostrar a los marroquíes que España está dispuesta a respetar sus costumbres y creencias, con actos que cita, tratando de convencerles de que únicamente su bien y prosperidad queremos.

Hemos de procurar—añade—que vuelvan a comer a la mano las palomas que huyeron del palomar, pero no podemos olvidar que también tienen sus uñas de gavián y es preciso que les demostremos que tenemos medio de cortárselas.

Analiza las obras públicas realizadas y las en proyecto, no desarrolladas con más actividad, no por falta de voluntad del Gobierno, sino por dificultades del trámite internacional en no pocos casos.

En cuanto a administración pública anuncia que tal vez mañana dé lectura en el Senado de un proyecto de ley unificando en su departamento ministerial todos los servicios de Marruecos.

Refiere la restante actuación del Gobierno para llevar a Marruecos costumbres y legislación civilizadora.

Lamenta haber tenido que elogiar la gestión del Gobierno; pero se ha visto obligado por los ataques injustos del Sr. Allendesalazar, que cree no salían del corazón, sino que los dirigía obligado por las circunstancias.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

Habla el ministro de Estado de los territorios de Río de Oro, y expone los propósitos del Gobierno.

Termina diciendo que el Gobierno procurará que desaparezca la fatídica palabra guerra; pero sin mostrar debilidades, pues si atenderá el anhelo de actualidad del país, no olvidará lo que es persistente ni contraerá la responsabilidad para el porvenir de haber dejado sin amparo los intereses de España.

El Sr. ALLENDESALAZAR rectifica insistiendo en que cuanto sea internacional, mientras está tratando el ministro de Estado, debe contar con el apoyo de todos, sin que su actuación sea discutida.

Espera justificarse ante el Tribunal y obtener en el examen sobresaliente y premio. Protesta de que existan en él los naturalistas, y declara que lo que ayer sostuvo y hoy sostiene es que en la cuestión del estatuto de Tánger, que está en negociación internacional, deben estar todos al lado del Gobierno.

Pero en lo referente al protectorado, debe ser discutido. Nadie piensa en que se retiren las tropas, y se vuelva a la vergüenza de los presidios, pues donde se puso la planta ya no se puede abandonar, pues, sin desear la guerra, no puede la nación aceptar indignidades.

Ahora bien, pensar sólo en un régimen militar y en enviar ejércitos y funcionarios, como sucedía en Cuba y Filipinas, eso de ningún modo, y ese—añade—es el camino emprendido por el Gobierno liberal, que éste no debe seguir.

Es necesario, a juicio del orador, crear un ejército colonial que vaya ocupando terrenos donde no hay guerra, que son la mayoría de la zona.

Elogia la labor del general Jordana por su organización de fuerzas de carácter territorial con indígenas de Melilla.

Opina que más vale dar sueldos a los moros que movilizar cincuenta batallones.

El ministro de ESTADO: El Gobierno no ha hecho más que admitir los compromisos adquiridos por Gobiernos anteriores.

Afirma que la situación actual es distinta de la difícilísima de 1909, en la que se estaba en negociaciones y complicaciones internacionales.

Ahora se puede discutir todo sin temor a complicaciones, que con su autoridad expone el Sr. García Prieto, como negociador del Tratado de 1912.

Refiriéndose al ministro de la Gobernación, le dice que hizo un discurso parlamentario, tal vez del antiguo régimen parlamentario.

Explica su actitud, recogiendo la alusión a su conducta votando en contra de la proposición, porque se buscaba que al aprobar la conducta del Gobierno del conde de Romanones, porque se pretendía que el Parlamento aprobase su clausura, y eso es contra el régimen constitucional.

Y, ahora, el caso es claro, si después de pertenecer durante treinta años y de servir a su partido se cree que el partido sigue un camino equivocado, ¿qué se debe hacer, murmurar en los pasillos ó buscar amparo en la Prensa?

No venir aquí y decirlo con claridad. Habla S. S. de paz y armonía, bellas palabras que todos pronunciamos; pero lo que hacen falta son hechos.

La guerra—dice—precede a la paz. Pero yo no he venido a hostilizar al Gobierno, y así creo que mis censuras han sido impersonales.

Añade que entiende que quien más ha contribuido a que no llegase la paz ha sido el propio ministro de la Gobernación, quien fué a la casa de los conservadores y con su discurso en el Circulo echó a los que se mantenían en una actitud correcta.

Explica cómo al acudir a su consejo, al solucionarse la crisis, el Sr. Dato, coincidieron ambos, como no podía menos de suceder.

No habló de la crisis, pues no puede discutirse lo que ocurre en la cámara regia, sino las consecuencias.

Pide perdón a la Cámara por la interrupción de la tarde anterior, pues a veces no se puede evitar la expresión de sentimientos y éstos dominan el frío razonamiento del legislador.

Lo que me asombraba era escuchar a su señoría recordar su actuación en el ministerio de la Gobernación, verle sentado en ese banco.

Porque ante todas estas consideraciones me pareció ver el beso, el arrepentimiento y el campo del Alfarero.

(La última frase produce emoción en la Cámara, y se oyen fuertes rumores.)

El ministro de ESTADO rectifica, insistiendo en que el Gobierno no puede aceptar la responsabilidad de la actuación de los anteriores Gobiernos.

El ministro de la GOBERNACION confía en que después de lo que tiene que exponer, los senadores encontrarán razonada su actitud.

Primero recoge lo dicho por el Sr. Allendesalazar en la primera parte de su rectificación a él dedicada, más libre de anasiamiento que las últimas frases.

No reconoce autoridad al Sr. Allendesalazar para tratarlo como lo ha hecho, pues lo que ocurre es que procura proceder siempre con seriedad. No es posible—dice—olvidar el pasado.

Justifica su discurso en el Circulo, diciendo que hacía dos meses y medio era objeto del Gobierno de censuras, de injurias y de una campaña insidiosa, como nunca se hizo.

Ayer—le dice al Sr. Allendesalazar—dijo S. S. que no era de los que se mezclaban en el insulto, y yo así lo reconocí, pero hoy viene y ya es distinto.

En la discusión del Mensaje, todos y cada uno de los ministros forma y representa el Gobierno, y los ataques a uno son ataques a todos los ministros.

(Rumores de aprobación.) Pero en cuanto a lo que individualmente le afecta, espera y desea el debate, que se planteará donde debe plantearse, y allí, ante

el maestro, demostrará que nunca faltó a la lealtad debida, justificará que el cargo que ocupa no lo debe a traición ni puede compararse al campo del Alfarero.

De eso de lealtad dice que es preciso hablar mucho.

Más dijera yo que es falta de lealtad en aquel que es requerido para el consejo ó lo da por su categoría, oculta su pensamiento y da un consejo que yo entiendo es desleal.

Hace historia de su intervención en los asuntos del partido y recuerda que hubo una reunión en que se trató de pedir en el Senado una votación nominal sobre la ley de los Consumos, retirándose a continuación, y él se opuso. También recuerda que al hablarse de renuncias de actos y determinaciones violentas, bien claramente se opuso y se negó a seguir el movimiento.

Recuerda otros momentos de su actuación política, para señalar que no es desleal la expresión de distinto modo de pensar.

Declara que anhela que llegue el momento de hablar claro, y termina diciendo: —Lo que ocurre, señores senadores, es que hice mi carrera política luchando cara a cara, y hay otros que cómodamente han llegado a las mejores posiciones, y ahora critican al que luchó y trabajó.

(Aplausos en la mayoría.) Rectifica el Sr. ALLENDESALAZAR insistiendo en que se puede separar la apreciación de la conducta política con la estimación personal.

Vuelve a decir que el discurso de el señor Sánchez Guerra pronunciado en el Circulo conservador debió haber sido de paz, de atracción, aun cuando condenase a determinados elementos.

Concluye diciendo que se alegrará de que en el examen de lealtad obtenga el ministro de la Gobernación, como él dice, la nota de sobresaliente y premio.

El ministro de la GOBERNACION también rectifica y trata de la teoría sustentada por el Sr. Silvela acerca de las soluciones de las crisis, que corresponde explicar en su origen y desarrollo al Presidente del Consejo que recoge el Poder, con cuya teoría se muestra conforme.

Nuevamente rectifica el Sr. ALLENDESALAZAR, y entabla un diálogo con el señor Sánchez Guerra acerca de la teoría antes por éste expuesta, y añade el primero que pueden también explicar su consejo a la Corona los demás que lo dieran, como bien pudiera suceder ahora.

El obispo de MADRID-ALCALA habla para alusiones. (La Cámara queda desanimada, y al salir los nutridos grupos, lo hacen hablando y no permiten oír el comienzo del discurso del prelado.)

Se retiran del banco azul los ministros de la Gobernación y de Marina, y quedan el Presidente y los ministros de Estado, Instrucción pública y Fomento.

Cuando se puede oír, el obispo de MADRID-ALCALA dice que están equivocados los que creen que no existe precepto legal para obligar a que sean católicos los maestros. A lo que no se puede obligar es a ser maestro; pero si lo es, ya sabe que en el reglamento existe el precepto (que lee) que le obliga a enseñar la doctrina católica.

No está derogado el reglamento, según el prelado, por el art. 12 de la Constitución, pues éste no se refiere a la enseñanza oficial. Censura el funcionamiento de las escuelas laicas, que se debe a las tolerancias de los Gobiernos.

Combate las declaraciones del ministro de Instrucción pública acerca de que enseñen el catecismo los sacerdotes, desligando al maestro, pues éste debe enseñar la doctrina.

Se extiende en consideraciones sobre la enseñanza y pide al ministro que no legisle sin el concurso de las Cortes, trayendo a la Cámara sus proyectadas reformas.

Se muestra partidario de la autonomía universitaria, y termina aconsejando al ministro de Instrucción pública piense despacio las reformas que estime necesario proponer, sin olvidar los deseos de las derechas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA asegura que no implantará reformas sino con intervención de las Cortes.

Elogia el ejemplo de unión evangélica dado en su discurso por el obispo de Madrid-Alcalá, y agradece a la deferencia, dice que más le agrada amar a Dios por amarlo que amar a Dios por temerlo.

Mantiene su opinión de que será mejor que la doctrina la enseñe el sacerdote; pero no sacando la enseñanza de la escuela, sino llegando a ella el sacerdote.

Atribuye el que no se haya concedido la libertad de enseñanza, el que existe un partido en España, que uniendo las doctrinas católicas a la política, ha llegado a pretender que para ser católico era preciso ser carlista, y también una rama separada de éste, que aun cuando ya no con la exageración política, pretendió monopolizar la religión católica.

Y cree el ministro que el catolicismo es de todos, y no puede pretenderse que lo absorban determinados elementos.

Termina diciendo que cree que el día en que, como ha dicho una de las más altas autoridades de la Iglesia, quede sentado que a religión católica no es incompatible con ninguna forma de Gobierno, y no se pretenda negar su catolicismo a ningún gobernante, entonces se podrá llegar a la libertad de enseñanza.

Rectifica el obispo de MADRID-ALCALA, y al reiterar que en los artículos 170 y 171 se exige al maestro que tenga buena conducta religiosa, interrumpe el Sr. ROYO Y VILLANOVA (D. Antonio), diciendo: «Religiosa no dice, dice moral.»

El obispo de MADRID-ALCALA insiste en sus manifestaciones, volviendo a pedir que, como prescribe el artículo 12 de la Constitución, se establezca la libertad de enseñanza.

Termina pidiendo al ministro que si se presenta algún expediente proponiendo la expulsión de algún maestro por no ser católico, que lo firme.

El Sr. LABRA cree que debe enseñarse a

doctrina y que el Estado debería sostener una clase de enseñanza de doctrina.

Interpreta el artículo 11 de la Constitución en el sentido de que es necesario respetar todas las creencias, y no se respetarían si se obligase a aprender a los que no fuesen católicos.

No cree se pueda evitar que el maestro no sea católico; pero se debe evitar la profanación de que enseñe la religión quien en ella no crea.

Se muestra partidario de la modificación de la Constitución del 76 en el sentido de que se declare la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado, para mayor libertad de la Iglesia.

En cuanto a los expedientes de maestros, no acepta la separación del maestro por no ser católico; pero sí dará su voto para expulsar al maestro que en la escuela haga propaganda republicana y anticatólica.

Nuevamente rectifica el obispo de MADRID-ALCALÁ.

Se suspende el debate, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta minutos.

ALCANCE POLITICO

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche a los periodistas que, según comunicaba el delegado del Gobierno en Las Palmas, el vapor inglés Emma se había perdido totalmente en los bajos de Gaud.

Dicho buque era de 3.539 toneladas, procedía de la Argentina y venía cargado de maíz.

La tripulación, compuesta de 35 hombres, se ha salvado totalmente.

De Bilbao había recibido noticias dándole cuenta de un mitin celebrado por los fogoneros y marineros.

A esta reunión asistieron unos setecientos, y después de hablar varios oradores, se acordó pedir la derogación de la ley de primas a la Marina, reglamento de la jornada de trabajo, la unión de todos los marineros y un voto de gracias para el naviero Sr. Martínez Rivas.

Los presidentes de las Asociaciones de capitanes y oficiales se han dirigido al presidente de la Cámara de Comercio manifestándole su absoluta sumisión a los acuerdos que ésta adopte, hasta el punto que aceptan cualquier solución sobre la base de que dicha Cámara se convierta en Tribunal arbitral.

Prometen también someter a ese Tribunal todos los problemas surgidos desde el día 3 de febrero, fecha en que se firmó el laudo, y que su actitud cesará en cuanto los armadores imiten su conducta sometiéndose al mencionado Tribunal arbitral.

«Las dificultades» añadió el Sr. Prado Palacio—para que el gobernador intervenga en este conflicto nacen de que no encuentra por parte de los armadores persona con quien entenderse.

«El presidente está en Londres; el vicepresidente, enfermo; el secretario ha dimitido, un vocal está ausente y otros dos no quieren intervenir.»

De Valladolid tenía el subsecretario noticias de que la huelga de metalúrgicos continuaba pacíficamente.

Los huelguistas son 450, y de ellos trabajaron ayer 123, confiándose en que hoy lo hará mayor número.

El origen de la huelga es que los patronos se niegan a reconocer personalidad a las Directivas de los obreros.

En Málaga también ha surgido un conflicto con motivo de la huelga de basureros de la huerta.

Estos se niegan a venir con los carros a la población, y han tratado de ejercer coacciones sobre los carros municipales de la limpieza.

Las autoridades han adoptado precauciones para evitar aquellos incidentes y procurar que en la población no haya acumulación de basuras en ninguna parte.

Esta mañana llegó a Madrid el gobernador civil de Barcelona.

El Sr. Andrade conferenció poco de pués con el Presidente del Consejo, y esta tarde, en el Congreso, lo hizo también con el ministro de la Gobernación.

La sesión del Congreso no ha tenido interés alguno.

Comenzó a las tres en punto, porque el ministro de la Gobernación indicó al Presidente de la Cámara la necesidad de concurrir al otro Cuerpo colegislador, y para que pudiera responder a las preguntas que se estaban anunciadas, el Sr. González Besada se prestó a abrir la sesión en seguida.

No ha habido durante toda la tarde animación ninguna, siendo numerosos los diputados que, a medida que llegaban, se iban retirando, trasladándose al Senado para asistir al debate político.

En los alrededores del Congreso, y sin que se supiera los móviles que le animaban, se formó un nutrido grupo de alumnos de Farmacia, que se disolvió bien pronto.

Los mediadores en la cuestión de Méjico y los Estados Unidos celebrarán sus reuniones en Canadá.

Como Carranza se resiste a suspender las hostilidades, se procederá sin contar con él.

Estos son los últimos informes oficiales.

En la sesión de mañana del Senado hablarán para alusiones los Sres. Polo y Peyrón, Junoy y Navarro Reverter.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana el señor ministro de Hacienda dará cuenta a sus compañeros del presupuesto, en el cual, según nuestras noticias, aunque hay aumentos de gastos, que ya hemos especificado, los hay también en los ingresos, en relación con los ingresos realizados en el ejercicio anterior.

La última parte de la sesión llegó a revestir algún interés, no sólo por las personas que en la discusión que se promovió intervinieron, sino por la materia sobre que aquélla versó.

Después de ese debate se aseguraba que los presupuestos no se presentarán hasta el sábado.

Ha sido bien vista en el Congreso la conducta del Presidente de la Cámara en cuanto al cumplimiento estricto del reglamento sobre la concesión de la palabra.

Ella ha permitido que hayan podido ejercer su misión fiscalizadora mayor número de diputados de los que habrían intervenido de haberse extremado la benevolencia en la forma de aplicar el precepto reglamentario.

Después de pasado mañana figurará en el orden del día del Congreso el dictamen contestación al discurso de la Corona.

Si mañana quedase votada en la Alta Cámara la contestación de ésta al Mensaje, pasado mañana comenzaría en el Congreso el debate

sobre la que al mismo documento da este Cuerpo colegislador.

Hasta hoy han presentadas en la Cámara popular a la contestación del Mensaje tres enmiendas: una de la minoría reformista, otra suscrita por el Sr. Vincenti y la tercera es la que apoyará el Sr. Maura (D. G.).

Por el interés que la intervención de éste en el debate político despierta, publicamos íntegra la enmienda que le sirve de base para tratar de la cuestión de Marruecos.

La enmienda a que nos referimos dice:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona:

«El ejercicio de la misión civilizada en la zona marroquí adscrita a nuestra influencia, apenas comenzado, impuso y sigue imponiendo al pueblo español y a su heroico Ejército sacrificios que traen desvelado el amor patrio.

Anhela el Congreso conocer concretamente las determinaciones del Gobierno de V. M. para llegar pronto al desenvolvimiento pacífico y próspero de nuestro protectorado.

Sobre la inexcusable ponencia ministerial, examinada y controvertida, cabrá asentar con unanimidad, ó por acuerdo del mayor número posible de representantes en Cortes, normas de conveniencia nacional que rijan nuestra acción en África y la rediman de los vaivenes de la política interior.

Palacio del Congreso 4 de mayo de 1914.— Gabriel Maura.—El Marqués de Aranza.— César Sibó.—El Conde de Gamazo.—Conde del Moral de Calatrava.—Conde de Sallent.— Fernando María de Tobar.»

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Rafael Abril y León, nombrado por la Corona.

El discurso del ministro de Estado sobre Marruecos fué dicho y escuchado por la Cámara con verdadera placidez. La rectificación del Sr. Allendesalazar era vivamente esperada por la contestación al discurso del Sr. Sánchez Guerra, y no defraudó la expectación. Estuvo duro en sus afirmaciones.

El Senado ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias, y en el salón rebosaban diputados y senadores.

Habló el Sr. Allendesalazar de su asombro al oír ciertas cosas al ministro de la Gobernación y, dejando a salvo su persona, le dijo:—En todo esto me parece ver el beso, el arrepentimiento y el campo de Hacedama. (Campo comprado con el dinero de Judas.)

Estas palabras con que terminó su rectificación el Sr. Allendesalazar produjeron en la Cámara mucha sensación.

Los comentarios y rumores duraron cuatro ó cinco minutos, impidiendo al ministro de Estado hacerse entender al rectificar.

Rectificó el Sr. Sánchez Guerra, demostrando que sabe muy bien defenderse, y diciendo que discutir no es ser desleal, como lo dirá y probará en otra parte, aludiendo así al debate del Congreso, Cámara donde tiene asiento D. Antonio Maura.

La frase final de la rectificación del señor Allendesalazar, que tanta sensación había causado, quedó atenuada por explicaciones mutuas de los oradores.

Se levantó a hablar sobre la enseñanza de la religión en las escuelas el señor obispo de Madrid-Alcalá, y los escafos rojos se despidieron, lamentándose algunos hombres políticos de que en torno de cuestiones importantes se haga el vacío, y que lo personal sea lo que atraiga y apite al auditorio.

Los representantes en Cortes comentaron a placer los incidentes de la sesión, estando muchos conformes en que los partidos gubernamentales se hallan deshechos.

Algunos senadores liberales, como los señores Maestro y Parres, desean tratar la cuestión de Marruecos en debate especial, como indicó el señor conde de Romanones; pero si las derivaciones de la discusión lo hicieran imprescindible, intervendrán en ella, siempre de acuerdo con las inspiraciones del jefe de su partido.

Todo hace presumir que el debate político durará en el Senado hasta el sábado. En la sesión próxima consumirá su turno el señor Gullón, y a última hora intervendrá en la discusión el Sr. García Prieto. Varios senadores tienen pedida la palabra para alusiones.

El respetable ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro, ausente de la Cámara en los días anteriores, ocupó su asiento entre el señor Sánchez Toca y el Sr. Allendesalazar.

Se considera fuera de duda que habrá votación nominal sobre el Mensaje, y se asegura que los senadores mauristas ascenden a 33.

Se dice que los liberales votarán de modo que sea menos desairada la votación de la mayoría, si fuese exigua.

La impresión general sobre la tarde política en el Senado es que la situación del partido conservador ha empeorado.

Los mediadores en la cuestión de Méjico y los Estados Unidos celebrarán sus reuniones en Canadá.

Como Carranza se resiste a suspender las hostilidades, se procederá sin contar con él.

Estos son los últimos informes oficiales.

En la sesión de mañana del Senado hablarán para alusiones los Sres. Polo y Peyrón, Junoy y Navarro Reverter.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana el señor ministro de Hacienda dará cuenta a sus compañeros del presupuesto, en el cual, según nuestras noticias, aunque hay aumentos de gastos, que ya hemos especificado, los hay también en los ingresos, en relación con los ingresos realizados en el ejercicio anterior.

La última parte de la sesión llegó a revestir algún interés, no sólo por las personas que en la discusión que se promovió intervinieron, sino por la materia sobre que aquélla versó.

Después de ese debate se aseguraba que los presupuestos no se presentarán hasta el sábado.

Ha sido bien vista en el Congreso la conducta del Presidente de la Cámara en cuanto al cumplimiento estricto del reglamento sobre la concesión de la palabra.

Ella ha permitido que hayan podido ejercer su misión fiscalizadora mayor número de diputados de los que habrían intervenido de haberse extremado la benevolencia en la forma de aplicar el precepto reglamentario.

Después de pasado mañana figurará en el orden del día del Congreso el dictamen contestación al discurso de la Corona.

Si mañana quedase votada en la Alta Cámara la contestación de ésta al Mensaje, pasado mañana comenzaría en el Congreso el debate

sobre la que al mismo documento da este Cuerpo colegislador.

Hasta hoy han presentadas en la Cámara popular a la contestación del Mensaje tres enmiendas: una de la minoría reformista, otra suscrita por el Sr. Vincenti y la tercera es la que apoyará el Sr. Maura (D. G.).

Por el interés que la intervención de éste en el debate político despierta, publicamos íntegra la enmienda que le sirve de base para tratar de la cuestión de Marruecos.

La enmienda a que nos referimos dice:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona:

«El ejercicio de la misión civilizada en la zona marroquí adscrita a nuestra influencia, apenas comenzado, impuso y sigue imponiendo al pueblo español y a su heroico Ejército sacrificios que traen desvelado el amor patrio.

Anhela el Congreso conocer concretamente las determinaciones del Gobierno de V. M. para llegar pronto al desenvolvimiento pacífico y próspero de nuestro protectorado.

Sobre la inexcusable ponencia ministerial, examinada y controvertida, cabrá asentar con unanimidad, ó por acuerdo del mayor número posible de representantes en Cortes, normas de conveniencia nacional que rijan nuestra acción en África y la rediman de los vaivenes de la política interior.

Palacio del Congreso 4 de mayo de 1914.— Gabriel Maura.—El Marqués de Aranza.— César Sibó.—El Conde de Gamazo.—Conde del Moral de Calatrava.—Conde de Sallent.— Fernando María de Tobar.»

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Rafael Abril y León, nombrado por la Corona.

El discurso del ministro de Estado sobre Marruecos fué dicho y escuchado por la Cámara con verdadera placidez. La rectificación del Sr. Allendesalazar era vivamente esperada por la contestación al discurso del Sr. Sánchez Guerra, y no defraudó la expectación. Estuvo duro en sus afirmaciones.

El Senado ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias, y en el salón rebosaban diputados y senadores.

Habló el Sr. Allendesalazar de su asombro al oír ciertas cosas al ministro de la Gobernación y, dejando a salvo su persona, le dijo:—En todo esto me parece ver el beso, el arrepentimiento y el campo de Hacedama. (Campo comprado con el dinero de Judas.)

Estas palabras con que terminó su rectificación el Sr. Allendesalazar produjeron en la Cámara mucha sensación.

Los comentarios y rumores duraron cuatro ó cinco minutos, impidiendo al ministro de Estado hacerse entender al rectificar.

Rectificó el Sr. Sánchez Guerra, demostrando que sabe muy bien defenderse, y diciendo que discutir no es ser desleal, como lo dirá y probará en otra parte, aludiendo así al debate del Congreso, Cámara donde tiene asiento D. Antonio Maura.

La frase final de la rectificación del señor Allendesalazar, que tanta sensación había causado, quedó atenuada por explicaciones mutuas de los oradores.

Se levantó a hablar sobre la enseñanza de la religión en las escuelas el señor obispo de Madrid-Alcalá, y los escafos rojos se despidieron, lamentándose algunos hombres políticos de que en torno de cuestiones importantes se haga el vacío, y que lo personal sea lo que atraiga y apite al auditorio.

Los representantes en Cortes comentaron a placer los incidentes de la sesión, estando muchos conformes en que los partidos gubernamentales se hallan deshechos.

Algunos senadores liberales, como los señores Maestro y Parres, desean tratar la cuestión de Marruecos en debate especial, como indicó el señor conde de Romanones; pero si las derivaciones de la discusión lo hicieran imprescindible, intervendrán en ella, siempre de acuerdo con las inspiraciones del jefe de su partido.

Todo hace presumir que el debate político durará en el Senado hasta el sábado. En la sesión próxima consumirá su turno el señor Gullón, y a última hora intervendrá en la discusión el Sr. García Prieto. Varios senadores tienen pedida la palabra para alusiones.

El respetable ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro, ausente de la Cámara en los días anteriores, ocupó su asiento entre el señor Sánchez Toca y el Sr. Allendesalazar.

Se considera fuera de duda que habrá votación nominal sobre el Mensaje, y se asegura que los senadores mauristas ascenden a 33.

Se dice que los liberales votarán de modo que sea menos desairada la votación de la mayoría, si fuese exigua.

La impresión general sobre la tarde política en el Senado es que la situación del partido conservador ha empeorado.

Los mediadores en la cuestión de Méjico y los Estados Unidos celebrarán sus reuniones en Canadá.

Como Carranza se resiste a suspender las hostilidades, se procederá sin contar con él.

Estos son los últimos informes oficiales.

En la sesión de mañana del Senado hablarán para alusiones los Sres. Polo y Peyrón, Junoy y Navarro Reverter.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana el señor ministro de Hacienda dará cuenta a sus compañeros del presupuesto, en el cual, según nuestras noticias, aunque hay aumentos de gastos, que ya hemos especificado, los hay también en los ingresos, en relación con los ingresos realizados en el ejercicio anterior.

La última parte de la sesión llegó a revestir algún interés, no sólo por las personas que en la discusión que se promovió intervinieron, sino por la materia sobre que aquélla versó.

Después de ese debate se aseguraba que los presupuestos no se presentarán hasta el sábado.

Ha sido bien vista en el Congreso la conducta del Presidente de la Cámara en cuanto al cumplimiento estricto del reglamento sobre la concesión de la palabra.

Ella ha permitido que hayan podido ejercer su misión fiscalizadora mayor número de diputados de los que habrían intervenido de haberse extremado la benevolencia en la forma de aplicar el precepto reglamentario.

Después de pasado mañana figurará en el orden del día del Congreso el dictamen contestación al discurso de la Corona.

Si mañana quedase votada en la Alta Cámara la contestación de ésta al Mensaje, pasado mañana comenzaría en el Congreso el debate

sobre la que al mismo documento da este Cuerpo colegislador.

Hasta hoy han presentadas en la Cámara popular a la contestación del Mensaje tres enmiendas: una de la minoría reformista, otra suscrita por el Sr. Vincenti y la tercera es la que apoyará el Sr. Maura (D. G.).

Por el interés que la intervención de éste en el debate político despierta, publicamos íntegra la enmienda que le sirve de base para tratar de la cuestión de Marruecos.

La enmienda a que nos referimos dice:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona:

«El ejercicio de la misión civilizada en la zona marroquí adscrita a nuestra influencia, apenas comenzado, impuso y sigue imponiendo al pueblo español y a su heroico Ejército sacrificios que traen desvelado el amor patrio.

Anhela el Congreso conocer concretamente las determinaciones del Gobierno de V. M. para llegar pronto al desenvolvimiento pacífico y próspero de nuestro protectorado.

Sobre la inexcusable ponencia ministerial, examinada y controvertida, cabrá asentar con unanimidad, ó por acuerdo del mayor número posible de representantes en Cortes, normas de conveniencia nacional que rijan nuestra acción en África y la rediman de los vaivenes de la política interior.

Palacio del Congreso 4 de mayo de 1914.— Gabriel Maura.—El Marqués de Aranza.— César Sibó.—El Conde de Gamazo.—Conde del Moral de Calatrava.—Conde de Sallent.— Fernando María de Tobar.»

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Rafael Abril y León, nombrado por la Corona.

El discurso del ministro de Estado sobre Marruecos fué dicho y escuchado por la Cámara con verdadera placidez. La rectificación del Sr. Allendesalazar era vivamente esperada por la contestación al discurso del Sr. Sánchez Guerra, y no defraudó la expectación. Estuvo duro en sus afirmaciones.

El Senado ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias, y en el salón rebosaban diputados y senadores.

Habló el Sr. Allendesalazar de su asombro al oír ciertas cosas al ministro de la Gobernación y, dejando a salvo su persona, le dijo:—En todo esto me parece ver el beso, el arrepentimiento y el campo de Hacedama. (Campo comprado con el dinero de Judas.)

Estas palabras con que terminó su rectificación el Sr. Allendesalazar produjeron en la Cámara mucha sensación.

Los comentarios y rumores duraron cuatro ó cinco minutos, impidiendo al ministro de Estado hacerse entender al rectificar.

Rectificó el Sr. Sánchez Guerra, demostrando que sabe muy bien defenderse, y diciendo que discutir no es ser desleal, como lo dirá y probará en otra parte, aludiendo así al debate del Congreso, Cámara donde tiene asiento D. Antonio Maura.

La frase final de la rectificación del señor Allendesalazar, que tanta sensación había causado, quedó atenuada por explicaciones mutuas de los oradores.

Se levantó a hablar sobre la enseñanza de la religión en las escuelas el señor obispo de Madrid-Alcalá, y los escafos rojos se despidieron, lamentándose algunos hombres políticos de que en torno de cuestiones importantes se haga el vacío, y que lo personal sea lo que atraiga y apite al auditorio.

Los representantes en Cortes comentaron a placer los incidentes de la sesión, estando muchos conformes en que los partidos gubernamentales se hallan deshechos.

Algunos senadores liberales, como los señores Maestro y Parres, desean tratar la cuestión de Marruecos en debate especial, como indicó el señor conde de Romanones; pero si las derivaciones de la discusión lo hicieran imprescindible, intervendrán en ella, siempre de acuerdo con las inspiraciones del jefe de su partido.

Todo hace presumir que el debate político durará en el Senado hasta el sábado. En la sesión próxima consumirá su turno el señor Gullón, y a última hora intervendrá en la discusión el Sr. García Prieto. Varios senadores tienen pedida la palabra para alusiones.

El respetable ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro, ausente de la Cámara en los días anteriores, ocupó su asiento entre el señor Sánchez Toca y el Sr. Allendesalazar.

Se considera fuera de duda que habrá votación nominal sobre el Mensaje, y se asegura que los senadores mauristas ascenden a 33.

Se dice que los liberales votarán de modo que sea menos desairada la votación de la mayoría, si fuese exigua.

La impresión general sobre la tarde política en el Senado es que la situación del partido conservador ha empeorado.

Los mediadores en la cuestión de Méjico y los Estados Unidos celebrarán sus reuniones en Canadá.

Como Carranza se resiste a suspender las hostilidades, se procederá sin contar con él.

Estos son los últimos informes oficiales.

En la sesión de mañana del Senado hablarán para alusiones los Sres. Polo y Peyrón, Junoy y Navarro Reverter.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana el señor ministro de Hacienda dará cuenta a sus compañeros del presupuesto, en el cual, según nuestras noticias, aunque hay aumentos de gastos, que ya hemos especificado, los hay también en los ingresos, en relación con los ingresos realizados en el ejercicio anterior.

La última parte de la sesión llegó a revestir algún interés, no sólo por las personas que en la discusión que se promovió intervinieron, sino por la materia sobre que aquélla versó.

Después de ese debate se aseguraba que los presupuestos no se presentarán hasta el sábado.

Ha sido bien vista en el Congreso la conducta del Presidente de la Cámara en cuanto al cumplimiento estricto del reglamento sobre la concesión de la palabra.

Ella ha permitido que hayan podido ejercer su misión fiscalizadora mayor número de diputados de los que habrían intervenido de haberse extremado la benevolencia en la forma de aplicar el precepto reglamentario.

Después de pasado mañana figurará en el orden del día del Congreso el dictamen contestación al discurso de la Corona.

Si mañana quedase votada en la Alta Cámara la contestación de ésta al Mensaje, pasado mañana comenzaría en el Congreso el debate

sobre la que al mismo documento da este Cuerpo colegislador.

Hasta hoy han presentadas en la Cámara popular a la contestación del Mensaje tres enmiendas: una de la minoría reformista, otra suscrita por el Sr. Vincenti y la tercera es la que apoyará el Sr. Maura (D. G.).

Por el interés que la intervención de éste en el debate político despierta, publicamos íntegra la enmienda que le sirve de base para tratar de la cuestión de Marruecos.

La enmienda a que nos referimos dice:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona:

«El ejercicio de la misión civilizada en la zona marroquí adscrita a nuestra influencia, apenas comenzado, impuso y sigue imponiendo al pueblo español y a su heroico Ejército sacrificios que traen desvelado el amor patrio.

Anhela el Congreso conocer concretamente las determinaciones del Gobierno de V. M. para llegar pronto al desenvolvimiento pacífico y próspero de nuestro protectorado.

Sobre la inexcusable ponencia ministerial, examinada y controvertida, cabrá asentar con unanimidad, ó por acuerdo del mayor número posible de representantes en Cortes, normas de conveniencia nacional que rijan nuestra acción en África y la rediman de los vaivenes de la política interior.

Palacio del Congreso 4 de mayo de 1914.— Gabriel Maura.—El Marqués de Aranza.— César Sibó.—El Conde de Gamazo.—Conde del Moral de Calatrava.—Conde de Sallent.— Fernando María de Tobar.»

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Rafael Abril y León, nombrado por la Corona.

El discurso del ministro de Estado sobre Marruecos fué dicho y escuchado por la Cámara con verdadera placidez. La rectificación del Sr. Allendesalazar era vivamente esperada por la contestación al discurso del Sr. Sánchez Guerra, y no defraudó la expectación. Estuvo duro en sus afirmaciones.

El Senado ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias, y en el salón rebosaban diputados y senadores.

Habló el Sr. Allendesalazar de su asombro al oír ciertas cosas al ministro de la Gobernación y, dejando a salvo su persona, le dijo:—En todo esto me parece ver el beso, el arrepentimiento y el campo de Hacedama. (Campo comprado con el dinero de Judas.)

Estas palabras con que terminó su rectificación el Sr. Allendesalazar produjeron en la Cámara mucha sensación.

Los comentarios y rumores duraron cuatro ó cinco minutos, impidiendo al ministro de Estado hacerse entender al rectificar.

Rectificó el Sr. Sánchez Guerra, demostrando que sabe muy bien defenderse, y diciendo que discutir no es ser desleal, como lo dirá y probará en otra parte, aludiendo así al debate del Congreso, Cámara donde tiene asiento D. Antonio Maura.

La frase final de la rectificación del señor Allendesalazar, que tanta sensación había causado, quedó atenuada por explicaciones mutuas de los oradores.

Se levantó a hablar sobre la enseñanza de la religión en las escuelas el señor obispo de Madrid-Alcalá, y los escafos rojos se despidieron, lamentándose algunos hombres políticos de que en torno de cuestiones importantes se haga el vacío, y que lo personal sea lo que atraiga y apite al auditorio.

Los representantes en Cortes comentaron a placer los incidentes de la sesión, estando muchos conformes en que los partidos gubernamentales se hallan deshechos.

Algunos senadores liberales, como los señores Maestro y Parres, desean tratar la cuestión de Marruecos en debate especial, como indicó el señor conde de Romanones; pero si las derivaciones de la discusión lo hicieran imprescindible, intervendrán en ella, siempre de acuerdo con las inspiraciones del jefe de su partido.

Todo hace presumir que el debate político durará en el Senado hasta el sábado. En la sesión próxima consumirá su turno el señor Gullón, y a última hora intervendrá en la discusión el Sr. García Prieto. Varios senadores tienen pedida la palabra para alusiones.

El respetable ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro, ausente de la Cámara en los días anteriores, ocupó su asiento entre el señor Sánchez Toca y el Sr. Allendesalazar.

Se considera fuera de duda que habrá votación nominal sobre el Mensaje, y se asegura que los senadores mauristas ascenden a 33.

Se dice que los liberales votarán de modo que sea menos desairada la votación de la mayoría, si fuese exigua.

La impresión general sobre la tarde política en el Senado es que la situación del partido conservador ha empeorado.

Los mediadores en la cuestión de Méjico y los Estados Unidos celebrarán sus reuniones en Canadá.

Como Carranza se resiste a suspender las hostilidades, se procederá sin contar con él.

Estos son los últimos informes oficiales.

En la sesión de mañana del Senado hablarán para alusiones los Sres. Polo y Peyrón, Junoy y Navarro Reverter.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana el señor ministro de Hacienda dará cuenta a sus compañeros del presupuesto, en el cual, según nuestras noticias, aunque hay aumentos de gastos, que ya hemos especificado, los hay también en los ingresos, en relación con los ingresos realizados en el ejercicio anterior.

La última parte de la sesión llegó a revestir algún interés, no sólo por las personas que en la discusión que se promovió intervinieron, sino por la materia sobre que aquélla versó.

Después de ese debate se aseguraba que los presupuestos no se presentarán hasta el sábado.

Ha sido bien vista en el Congreso la conducta del Presidente de la Cámara en cuanto al cumplimiento estricto del reglamento sobre la concesión de la palabra.

Ella ha permitido que hayan podido ejercer su misión fiscalizadora mayor número de diputados de los que habrían intervenido de haberse extremado la benevolencia en la forma de aplicar el precepto reglamentario.

Después de pasado mañana figurará en el orden del día del Congreso el dictamen contestación al discurso de la Corona.

Si mañana quedase votada en la Alta Cámara la contestación de ésta al Mensaje, pasado mañana comenzaría en el Congreso el debate

sobre la que al mismo documento da este Cuerpo colegislador.

Hasta hoy han presentadas en la Cámara popular a la contestación del Mensaje tres enmiendas: una de la minoría reformista, otra suscrita por el Sr. Vincenti y la tercera es la que apoyará el Sr. Maura (D. G.).

Por el interés que la intervención de éste en el debate político despierta, publicamos íntegra la enmienda que le sirve de base para tratar de la cuestión de Marruecos.

La enmienda a que nos referimos dice:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona:

«El ejercicio de la misión civilizada en la zona marroquí adscrita a nuestra influencia, apenas comenzado, impuso y sigue imponiendo al pueblo español y a su heroico Ejército sacrificios que traen desvelado el amor patrio.

Anhela el Congreso conocer concretamente las determinaciones del Gobierno de V. M. para llegar pronto al desenvolvimiento pacífico y próspero de nuestro protectorado.

Sobre la inexcusable ponencia ministerial, examinada y controvertida, cabrá asentar con unanimidad, ó por acuerdo del mayor número posible de representantes en Cortes, normas de conveniencia nacional que rijan nuestra acción en África y la rediman de los vaivenes de la política interior.

Palacio del Congreso 4 de mayo de 1914.— Gabriel Maura.—El Marqués de Aranza.— César Sibó.—El Conde de Gamazo.—Conde del Moral de Calatrava.—Conde de Sallent.— Fernando María de Tobar.»

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Rafael Abril y León, nombrado por la Corona.

El discurso del ministro de Estado sobre Marruecos fué dicho y escuchado por la Cámara con verdadera placidez. La rectificación del Sr. Allendesalazar era vivamente esperada por la contestación al discurso del Sr. Sánchez Guerra, y no defraudó la expectación. Estuvo duro en sus afirmaciones.

El Senado ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias, y en el salón rebosaban diputados y senadores.

Habló el Sr. Allendesalazar de su asombro al oír ciertas cosas al ministro de la Gobernación y, dejando a salvo su persona, le dijo:—En todo esto me parece ver el beso, el arrepentimiento y el campo de Hacedama. (Campo comprado con el dinero de Judas.)

Estas palabras con que terminó su rectificación el Sr. Allendesalazar produjeron en la Cámara mucha sensación.

Los comentarios y rumores duraron cuatro ó cinco minutos, impidiendo al ministro de Estado hacerse entender al rectificar.

Rectificó el Sr. Sánchez Guerra, demostrando que sabe muy bien defenderse, y diciendo que discutir no es ser desleal, como lo dirá y probará en otra parte, aludiendo así al debate del Congreso, Cámara donde tiene asiento D. Antonio Maura.

La frase final de la rectificación del señor Allendesalazar, que tanta sensación había causado, quedó atenuada por explicaciones mutuas de los oradores.

Se levantó a hablar sobre la enseñanza de la religión en las escuelas el señor obispo de Madrid-Alcalá, y los escafos rojos se despidieron, lamentándose algunos hombres políticos de que en torno de cuestiones importantes se haga el vacío, y que lo personal sea lo que atraiga y apite al auditorio.

Los representantes en Cortes comentaron a placer los incidentes de la sesión, estando muchos conformes en que los partidos gubernamentales se hallan deshechos.

Algunos senadores liberales, como los señores Maestro y Parres, desean tratar la cuestión de Marruecos en debate especial, como indicó el señor conde de Romanones; pero si las derivaciones de la discusión lo hicieran imprescindible, intervendrán en ella, siempre de acuerdo con las inspiraciones del jefe de su partido.

Todo hace presumir que el debate político durará en el Senado hasta el sábado. En la sesión próxima consumirá su turno el señor Gullón, y a última hora intervendrá en la discusión el Sr. García Prieto. Varios senadores tienen pedida la palabra para alusiones.

El respetable ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro, ausente de la Cámara en los días anteriores, ocupó su asiento entre el señor Sánchez Toca y el Sr. Allendesalazar.

Se considera fuera de duda que habrá votación nominal sobre el Mensaje, y se asegura que los senadores mauristas ascenden a 33.

Se dice que los liberales votarán de modo que sea menos desairada la votación de la mayoría, si fuese exigua.

La impresión general sobre la tarde política en el Senado es que la situación del partido conservador ha empeorado.

Los mediadores en la cuestión de Méjico y los Estados Unidos celebrarán sus reuniones en Canadá.

Como Carranza se resiste a suspender las hostilidades, se procederá sin contar con él.

Estos son los últimos informes oficiales.

En la sesión de mañana del Senado hablarán para alusiones los Sres. Polo y Peyrón, Junoy y Navarro Reverter.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana el señor ministro de Hacienda dará cuenta a sus compañeros del presupuesto, en el cual, según nuestras noticias, aunque hay aumentos de gastos, que ya hemos especificado, los hay también en los ingresos, en relación con los ingresos realizados en el ejercicio anterior.

CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el obispo de Segorbe y el ex ministro marqués del Real Tesoro, y con la Reina doña Victoria D. Jorge Strástequi, el rector de la Universidad de Valencia, la condesa de Viamanuel y los marqueses de Santa Cruz.

Su Majestad el Rey ha almorzado en el Tiro de Pichón de la Casa de Campo.

El jueves próximo irá el Monarca a Toledo con objeto de revistar los alumnos de la Academia de Infantería en el campamento de los Alijares.

Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente decreto:

GOBERNACION.—Nombrando a la excelentísima señora duquesa de la Victoria vocal de la Junta del Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia.

El Juzgado de guardia, que era esta tarde el del distrito de la Latina, se trasladó, apenas había tomado posesión del servicio, a la estación de Atocha para proceder al levantamiento de un cadáver.

Era éste el de un joven de veinticuatro años de edad, llamado Valentín N., hijo de un mozo de equipajes de la misma estación.

Un tren que hacía maniobras acababa de arrollarle y destrozarle.

Según los informes adquiridos por el Juzgado, el Valentín trató de subirse a uno de los coches que arrastraba la máquina que realizaba las maniobras.

No se pudo asir bien al pasamanos y rodó por la vía, cayendo debajo de las ruedas, que le destrozaron de un modo horrible.

En vista de ello se llamó apresuradamente al Juzgado para que procediera a instruir las diligencias correspondientes y a levantar el cadáver.

La sesión de mañana del Senado hablarán para alusiones los Sres. Polo y Peyrón, Junoy y Navarro Reverter.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana el señor ministro de Hacienda dará cuenta a sus compañeros del presupuesto, en el cual, según nuestras noticias, aunque hay aumentos de gastos, que ya hemos especificado, los hay también en los ingresos, en relación con los ingresos realizados en el ejercicio anterior.

La última parte de la sesión llegó a revestir algún interés, no sólo por las personas que en la discusión que se promovió intervinieron, sino por la materia sobre que aquélla versó.

Después de ese debate se aseguraba que los presupuestos no se presentarán hasta el sábado.

Ha sido bien vista en el Congreso la conducta del Presidente de la Cámara en cuanto al cumplimiento estricto del reglamento sobre la concesión de la palabra.

Ella ha permitido que hayan podido ejercer su misión fiscalizadora mayor número de diputados de los que habrían intervenido de haberse extremado la benevolencia en la forma de aplicar el precepto reglamentario.

Después de pasado mañana figurará en el orden del día del Congreso el dictamen contestación al discurso de la Corona.

Si mañana quedase votada en la Alta Cámara la contestación de ésta al Mensaje, pasado mañana comenzaría en el Congreso el debate

sobre la que al mismo documento da este Cuerpo colegislador.

Hasta hoy han presentadas en la Cámara popular a la contestación del Mensaje tres enmiendas: una de la minoría reformista, otra suscrita por el Sr. Vincenti y la tercera es la que apoyará el Sr. Maura (D. G.).

Por el interés que la intervención de éste en el debate político despierta, publicamos íntegra la enmienda que le sirve de base para tratar de la cuestión de Marruecos.

La enmienda a que nos referimos dice:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona:

«El ejercicio de la misión civilizada en la zona marroquí adscrita a nuestra influencia, apenas comenzado, impuso y sigue imponiendo al pueblo español y a su heroico Ejército sacrificios que traen desvelado el amor patrio.

Anhela el Congreso conocer concretamente las determinaciones del Gobierno de V. M. para llegar pronto al desenvolvimiento pacífico y próspero de nuestro protectorado.

Sobre la inexcusable ponencia ministerial, examinada y controvertida, cabrá asentar con unanimidad, ó por acuerdo del mayor número posible de representantes en Cortes, normas de conveniencia nacional que rijan nuestra acción en África y la rediman de los vaivenes de la política interior.

Palacio del Congreso 4 de mayo de 1914.— Gabriel Maura.—El Marqués de Aranza.— César Sibó.—El Conde de Gamazo.—Conde del Moral de Calatrava.—Conde de Sallent.— Fernando María de Tobar.»

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen admitiendo al ejercicio del cargo de senador a D. Rafael Abril y León, nombrado por la Corona.

El discurso del ministro de Estado sobre Marruecos fué dicho y escuchado por la Cámara con verdadera placidez. La rectificación del Sr. Allendesalazar era vivamente esperada por la contestación al discurso del Sr. Sánchez Guerra, y no defraudó la expectación. Estuvo duro en sus afirmaciones.

El Senado ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades parlamentarias, y en el salón rebosaban diputados y senadores.

Habló el Sr. Allendesalazar de su asombro al oír ciertas cosas al ministro de la Gobernación y, dejando a salvo su persona, le dijo:—En todo esto me parece ver el beso, el arrepentimiento y el campo de Hacedama. (Campo comprado con el dinero de Judas.)

Estas palabras con que terminó su rectificación el Sr. Allendesalazar produjeron en la Cámara mucha sensación.

Los comentarios y rumores duraron cuatro ó cinco minutos, impidiendo al ministro de Estado hacerse entender al rectificar.

Rectificó el Sr. Sánchez Guerra, demostrando que sabe muy bien defenderse, y diciendo que discutir no es ser desleal, como lo dirá y probará en otra parte, aludiendo así al debate del Congreso, Cámara donde tiene asiento D. Antonio Maura.

La frase final de la rectificación del señor Allendesalazar, que tanta sensación había causado, quedó atenuada por explicaciones mutuas de los oradores.

Se levantó a hablar sobre la enseñanza de la religión en las escuelas el señor obispo de Madrid-Alcalá, y los escafos rojos se despidieron, lamentándose algunos hombres políticos de que en torno de cuestiones importantes se haga el vacío, y que lo personal sea lo que atraiga y apite al auditorio.

Los representantes en Cortes comentaron a placer los incidentes de la sesión, estando muchos conformes en que los partidos gubernamentales se hallan deshechos.

Algunos senadores liberales, como los señores Maestro y Parres, desean tratar la cuestión de Marruecos en debate especial, como indicó el señor conde de Romanones; pero si las derivaciones de la discusión lo hicieran imprescindible, intervendrán en ella, siempre de acuerdo con las inspiraciones del jefe de su partido.

Todo hace presumir que el debate político durará en el Senado hasta el sábado. En la sesión próxima consumirá su turno el señor Gullón, y a última hora intervendrá en la discusión el Sr. García Prieto. Varios senadores tienen pedida la palabra para alusiones.

El respetable ex ministro Sr. Rodríguez San Pedro, ausente de la Cámara en los días anteriores, ocupó su asiento entre el señor Sánchez Toca y el Sr. Allendesalazar.

Se considera fuera de duda que habrá votación nominal sobre el Mensaje, y se asegura que los senadores mauristas ascenden a 33.

Se dice que los liberales votarán de modo que sea menos desairada la votación de la mayoría, si fuese exigua.

La impresión general sobre la tarde política en el

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

La Comisión del Consejo Nacional de Emigración, llevando a su frente al Sr. Alvarado, ha conferenciado esta mañana con el Sr. ministro de Fomento para pedirle la reforma del artículo 1.º del Reglamento de emigración que se refiere al emigrante.

El Sr. ministro, que tiene en estudio la reforma del Reglamento de emigración, prometió estudiar la nueva petición para sumarla a las reformas que tiene proyectadas.

Un número de diputados y senadores se reunió en una conferencia con el Sr. ministro de Fomento para interesarse, los unos, que se discuta el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Camineal; otros, con el mismo objeto, y refiriéndose a los riegos del Alto Aragón, y otros, sobre necesidades de las distintas regiones que representan.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Una Comisión, compuesta de los maestros D. Vives, Calleja, San José y Jiménez, y representantes de la Asociación de Maestros compositores españoles, de la Sociedad de Maestros y del Círculo de Bellas Artes, entregó al Sr. Bergamín una razonada exposición, pidiendo protección para el arte español, y que se les conceda una subvención de 300.000 pesetas anuales, con objeto de implantar el teatro lírico nacional.

El Sr. Bergamín mostró su simpatía por los proyectos, y excitó a los comisionados para que realicen su proyecto de hacer un gran movimiento de opinión en este sentido, para que así faciliten el que el ministro pueda llevar a la práctica el pensamiento de los vives.

Una numerosa Comisión de artistas, pintores y escultores, presidida por el Sr. Salmerón, ha visitado al Sr. Bergamín para pedir algunas aclaraciones al último real decreto sobre Exposiciones de Bellas Artes.

Se conceden aclaraciones sobre la forma en que se ha de hacer el reparto de medallas entre artistas españoles y extranjeros, que se especialicen bien si con las medallas se acompañan el premio en metálico, y otros extremos de dicho reglamento.

El Sr. Bergamín tomó buena nota de estas exposiciones, ofreciendo estudiarlas y resolver en breve plazo, y terminó reiterando su propósito de construir un palacio para la instalación de una Exposición permanente de Bellas Artes.

Escuelas Normales. Nombrando a D. Juan Canis y D. Vicente Canis, profesores numerarios de la Normal de maestros de Gerona.

Escuelas Especiales. Por el ministerio se ha encargado a la Escuela Central de Idiomas la redacción de los cuestionarios de Inglés, Francés y Alemán para las Escuelas de Industrias.

Escuelas Normales. Nombrando a D. Juan Canis y D. Vicente Canis, profesores numerarios de la Normal de maestros de Gerona.

Escuelas Especiales. Por el ministerio se ha encargado a la Escuela Central de Idiomas la redacción de los cuestionarios de Inglés, Francés y Alemán para las Escuelas de Industrias.

Escuelas Normales. Nombrando a D. Juan Canis y D. Vicente Canis, profesores numerarios de la Normal de maestros de Gerona.

Escuelas Especiales. Por el ministerio se ha encargado a la Escuela Central de Idiomas la redacción de los cuestionarios de Inglés, Francés y Alemán para las Escuelas de Industrias.

Escuelas Normales. Nombrando a D. Juan Canis y D. Vicente Canis, profesores numerarios de la Normal de maestros de Gerona.

Escuelas Especiales. Por el ministerio se ha encargado a la Escuela Central de Idiomas la redacción de los cuestionarios de Inglés, Francés y Alemán para las Escuelas de Industrias.

Escuelas Normales. Nombrando a D. Juan Canis y D. Vicente Canis, profesores numerarios de la Normal de maestros de Gerona.

para ejercer el Magisterio a D. Juan Bata-

Se deja sin efecto la real orden por la que fue nombrado el inspector jefe de primera enseñanza de Zaragoza para girar una visita a las oficinas de la inspección de Navarra.

Se desestima la instancia sobre concurso de D. Antonio López Morales y doña Rosa del Rosal, maestros de Almería.

Se conceden licencias a los maestros siguientes: doña Carolina Alvarez, de Cortes de Tajuña (Guadalajara); doña Matilde Vicente, de Ollerica (Valencia); doña Faustina Núñez, de Ollas del Rey (Toledo); y don Antonio Hernández, de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Se desestima la petición formulada por los maestros de Arboc y Bellpuig (Lérida), D. Vicente Autor y D. Joaquín Vila.

Disponiendo quede en situación de maestro sustituido D. Manuel Bermejo, maestro de Villariño.

Disponiendo sean trasladados a otras escuelas de igual categoría a las que desempeñan, los maestros D. Manuel Trigo, de Morer (Zaragoza), y D. Timoteo Merino, de Mena (Burgos).

Ha sido pedida al ministro de la Gobernación que expida una real orden concediendo franquicia postal a las Inspecciones de Primera enseñanza.

Se conceden las subvenciones siguientes: una de 500 pesetas a la Federación Taquígrafa Española y otra de 300 al Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas de Cehegín (Murcia).

Nombrando, en virtud de oposición, catedráticos numerarios de Matemáticas de los Institutos de Murcia a D. Manuel Calderón; del de Pamplona, a D. Francisco Calvo; del de Soria, a D. Enrique Anaya; del de Figueras, a D. Tomás Martín del Rey; del de Córdoba, a D. José Pérez Guerrero; del de Reus, a D. Joaquín García; del del Cardenal Cisneros de esta corte, a D. Pedro Archilla, y del de Ciudad Real, a D. Narciso de Boletumbo.

Nombrando a D. Manuel Serés catedrático numerario de Anatomía descriptiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Escuelas Especiales. Por el ministerio se ha encargado a la Escuela Central de Idiomas la redacción de los cuestionarios de Inglés, Francés y Alemán para las Escuelas de Industrias.

Escuelas Normales. Nombrando a D. Juan Canis y D. Vicente Canis, profesores numerarios de la Normal de maestros de Gerona.

Escuelas Especiales. Por el ministerio se ha encargado a la Escuela Central de Idiomas la redacción de los cuestionarios de Inglés, Francés y Alemán para las Escuelas de Industrias.

Escuelas Normales. Nombrando a D. Juan Canis y D. Vicente Canis, profesores numerarios de la Normal de maestros de Gerona.

Escuelas Especiales. Por el ministerio se ha encargado a la Escuela Central de Idiomas la redacción de los cuestionarios de Inglés, Francés y Alemán para las Escuelas de Industrias.

Escuelas Normales. Nombrando a D. Juan Canis y D. Vicente Canis, profesores numerarios de la Normal de maestros de Gerona.

Escuelas Especiales. Por el ministerio se ha encargado a la Escuela Central de Idiomas la redacción de los cuestionarios de Inglés, Francés y Alemán para las Escuelas de Industrias.

Escuelas Normales. Nombrando a D. Juan Canis y D. Vicente Canis, profesores numerarios de la Normal de maestros de Gerona.

Escuelas Especiales. Por el ministerio se ha encargado a la Escuela Central de Idiomas la redacción de los cuestionarios de Inglés, Francés y Alemán para las Escuelas de Industrias.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al primer teniente de Ingenieros D. Lorenzo Almaraz Mallaina y al oficial primero de Intervención D. Luis Arranz Mateo.

Fallecimiento.

En Algeciras el comandante de Infantería D. Rafael Mier.

Academia de Artillería. Han terminado los alumnos de la Academia de Artillería el viaje de instrucción que han realizado, visitando las fábricas de Granada los del tercer año; las de Trubia, Oviedo, Murcia y Toledo, los del quinto.

Estos viajes han sido muy instructivos e interesantes, habiéndoseles puesto de manifiesto cuanto se elabora en dichos establecimientos, y los procedimientos empleados, y cuanto respecta a la fabricación del moderno material de guerra. Así, en Sevilla y Trubia, han podido apreciar la labor hecha para montar la fabricación del moderno material de campaña con las especiales máquinas que para él se utilizan; en Oviedo y Toledo, lo referente al fusil, carabina y machete-bayoneta, también reglamentario, así como los modernos cartuchos con bala en punta; y en Granada, las nuevas pólvoras progresivas para dichos cartuchos, que comunica a la bala una velocidad de 850 metros por segundo, en vez de los 780 que tenían las antiguas.

También han visto en Granada la fabricación de los modernos explosivos, entre los que está la trilita, empleada por primera vez en las granadas rompedoras.

Los alumnos han quedado satisfechos de las muchas atenciones que con ellos han tenido los directores y oficiales de las fábricas, explicándoles todo detenidamente.

A su regreso a la Academia escribirá cada uno una Memoria, que será calificada en los exámenes de fin de curso.

UN CASO DE JUSTICIA

Hace días se encuentra en esta corte la Comisión que gestiona el logro de las aspiraciones legítimas de la clase de auxiliares técnicos de las Secretarías de gobierno de las Audiencias territoriales.

Las mejoras que gestionan estos inteligentes funcionarios tienden a que se les considere como a los empleados de los demás departamentos, concediéndoseles el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Se ofrece, en este caso especial en que se encuentran los auxiliares técnicos de las Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales, una verdadera anomalía, pues mientras que en todos los demás destinos del Estado los sueldos han subido en consonancia con las exigencias de la vida, cada día mayores en número, estos funcionarios perciben ahora la misma retribución que en 1876, a pesar de que, por otra parte, su labor ha aumentado de modo considerable.

También se da el caso extraño de que los porteros y alguaciles de las Audiencias disfrutan de mayores haberes que los empleados a que venimos refiriéndonos, ya que éstos no perciben ciertos derechos arancelarios que se les reconoce a aquéllos.

Las razones que estos auxiliares exponen en legítima defensa de la justicia de sus peticiones convencerán seguramente al ministro de Gracia y Justicia y a la Comisión de presupuestos, determinando esto que en los próximos se remediará la situación de estos modestos empleados.

Estamos plenamente convencidos de que verán cumplidos sus deseos, pues será un acto de justicia el aumento de los sueldos que hoy cobran, ya que a nadie puede ocultársele que con 1.250, 1.000 y aun 750 pesetas anuales no hay familia, por mucho que quiera reducir sus necesidades, que pueda vivir decorosamente, mucho menos teniendo en cuenta que cada día son mayores las exigencias de la vida.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dis 4, Dis 5. Lists various bond values and interest rates.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA. Lists bond values and interest rates for Barcelona.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO. Lists bond values and interest rates for Bilbao.

Table with columns: CULTOS PARA EL DIA 6. Lists religious services and their locations.

AVISOS UTILIS

Advertisement for PIPERACINA MIDY (GOTA REUMATISMO) and NESTLÉ HARINA LACTEADA (50 años de ÉXITO). Includes text about health and nutrition.

Advertisement for AUTO-PIANISTA MODELOS 1914. Includes text about musical instruments and prices.

Advertisement for ESPECTACULOS EL CARTEL PARA EL DIA 6. Lists various theatrical performances.

Advertisement for CULTOS PARA EL DIA 6. Lists religious services and their locations.

Advertisement for NEGOCIO. Lists various business opportunities and services.

Advertisement for LOS TIROLESES. Lists various products and services.

Advertisement for PIANOS. Lists various piano models and prices.

Advertisement for SEIXTO ANIVERSARIO. Lists various products and services.

Advertisement for COCHES. Lists various car models and prices.

Advertisement for Gramófonos. Lists various gramophone models and prices.

Advertisement for La Prensa. Lists various newspaper services.

Advertisement for DOLOS DE CABEZA. Lists various headache treatments.

Advertisement for SEÑORAS. Lists various women's clothing and accessories.

Advertisement for BUENA OCASION. Lists various second-hand goods and services.

Advertisement for PRIMERA CASA. Lists various home goods and services.

Advertisement for PAJA LARGA. Lists various textile products.

Advertisement for LIBROS DE TEXTO. Lists various educational books.

Advertisement for HEBILLAS. Lists various buttons and accessories.

Advertisement for ORO Y PLATA. Lists various jewelry and precious metals.

Advertisement for NEGOCIO. Lists various business opportunities.

Advertisement for PAN GLUTEN. Lists various bread products.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for EL SEÑOR Don Alejandro Más y Zaldúa. Lists various services.

Advertisement for NEGOCIO. Lists various business opportunities.

Advertisement for NEGOCIO. Lists various business opportunities.

Advertisement for NEGOCIO. Lists various business opportunities.

Advertisement for NEGOCIO. Lists various business opportunities.

Advertisement for NEGOCIO. Lists various business opportunities.

Advertisement for NEGOCIO. Lists various business opportunities.

Advertisement for NEGOCIO. Lists various business opportunities.

Advertisement for LOS TIROLESES. Lists various products and services.

Advertisement for LOS TIROLESES. Lists various products and services.

Advertisement for LOS TIROLESES. Lists various products and services.

Advertisement for LOS TIROLESES. Lists various products and services.

Advertisement for LOS TIROLESES. Lists various products and services.

Advertisement for LOS TIROLESES. Lists various products and services.

Advertisement for LOS TIROLESES. Lists various products and services.



Estos son los padecimientos intolerables que a cada movimiento que hacen sienten los desgraciados que sufren de

Ciatica

Experimentan una sensación parecida a la de una ardiente llama de hierro al rojo que se fuera deslizando por su muslo y cuyo dolor llega hasta la extremidad de la pierna. Así mismo sufren coqueos y entumecimientos en el miembro enfermo.

El menor contacto que tiene el nervio ciático en toda su extensión renueva dolorosamente el mal. Si Ud. se encuentra en este caso.

Que ha hecho Ud.? Que hace para curarse?

Ha probado todos los remedios, contesta, y ninguno le ha curado? Permitámonos que le desmintamos. Uv. no ha ensayado todos los remedios, pues si hubiese Vd. probado el **KEPHALDOL**, se habría curado con seguridad. I no decimos tal vez, puesto que el **KEPHALDOL** es infalible; cura siempre. Descubierta recientemente por el Dr. Stohr de Viena, el **KEPHALDOL** está obteniendo un éxito sin precedentes. Su fama se extiende como un reguero de pólvora. Pruebelo, y será Ud. el primero que lo aconsejará a su familia y a sus amigos que padecían dolores. Los que sufren de:

Reumatismos

el **KEPHALDOL** les aliviará inmediatamente. El **KEPHALDOL** no solo hace desaparecer el dolor, sino que también cura la inflamación que lo provoca. Este es un resultado de fácil comprobación; todos los enfermos pueden experimentar el ensayo, hoy mismo.

A los que padecen de

Dolores de Riñones

el **KEPHALDOL** los curará enseguida y por completo. Dos comprimidos tomados al acostarse son suficientes en la mayoría de los casos; el dolor de riñones desaparece durante la noche y permite la inmediata continuación de los quehaceres habituales.

En fin, aquellos que sufren de

Jaquecas, Neuralgias

el **KEPHALDOL** les aliviará con rapidez y de una manera muy distinta a la mejoría que procuran los antineurálgicos.

El Kephaldol

no es, como la mayor parte de otros, un remedio peor que la enfermedad. Su benéfica acción deja al cuerpo y al ánimo, bajo una agradable sensación de frescor y bienestar.

Así pues, si Vd. aun sufre, no tiene Vd. excusa, pues tiene a la mano, en la primera farmacia que encuentre, y a un precio módico, el remedio que le curará.

El tubo de 12 comprimidos, 1.90 pesetas. El tubo de 20 comprimidos, 3 pesetas.

J. RATIE, farmacéutico, 45, rue de l'Echiquier, París.

Depósito general en España, **CEBRIAN Y C.**, calle de Lauria, 26, Barcelona. De venta en las principales farmacias de España, y especialmente en los depósitos siguientes:

Madrid: Gayoso, Arsenal, 2. Fuentes, Hortaleza, 110. Abras Xifra, Argensola, 10. Farmacia del Globo, del Dr. Frasserra, Plaza Antón Martín, 44. Barcelona: Segala, Rambla de las Flores, 4. Vinda de Alsina, Pasaje Crédito, 4. Oliver, Hospital, 2. Botta y Balta, Rambla de Cataluña, 1. Escrivá, Fernando VII, 7. Alicante: Centro Farmacéutico de Alicante. Bilbao: Eguiraun, Huerto de Amézaga, 12. Burgos: Barriocanal, Iain Calvo, 1. Granada: García Duarte, Reyes Católicos, 62. Jerez de la Frontera: Espinar Rodríguez, Medina, 1. Málaga: Farmacia del Globo, Bolsa, 4. Murcia: Coma Martínez, San Pedro. Santander: Bontañón, Hernán Cortés, 2. Valencia: Ganir, San Fernando, 34. Zaragoza: Ríos, Coso, 48. Sevilla: Farm. del Globo, Tetuán, 24 y 26

Agencia de Publicidad de JOSE DOMINGUEZ Plaza de Matute 8, 2.º



JONASIL

No habrá más Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonás, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con **JONASIL** se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas a este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias, y Droguerías. Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20



ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis pildoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos pildoras diarias.

Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO:

PÉREZ, MARTIN Y C. ALCALA, 9. MADRID

SIEMPRE

Siempre últimos modelos. Siempre tañete legítimo. Precios sin competencia. Romanones, 14, tienda. Espoz y Mina, 20, 1.º VICI. Kiosco Alcalá, frente Apolo. No tengo otras sucursales. Sólo yo vendo los últimos modelos japoneses.

EMPLEADO

para importante establecimiento comercial, falta sabiendo contabilidad y despachar correspondencia. Precios excelentes referencias.—sueldo mensual, 250 pesetas. «Trust Anunciadora», Poz, 7.

EL miércoles 6 ponemos a la venta una muy buena colección de sombreros para señoras y niños, modestamente adornados, pero de muy buen gusto, á precios muy baratos. Para niños, modelos exclusivos, pesetas, 4,95.—CASA THOMAS. Sevilla, 3, MADRID

MATRIMONIOS

Tres señoritas vienesas, hermosísimas, con un millón de francos; cuatro yanquis con 150.000 á 500.000 dólares; dos inglesas con 15.000 libras, cinco holandesas y francesas con 125.000 á 750.000 pesos, 28 españolas solteras y viudas con buenos capitales, desean casarse legalmente.—SELECCIÓN, DISCRECIÓN, THE WORLDWIDE LTD. Apartado 64, Madrid.

PAJA LARGA

de coberta para camas cabelladas de lujo, vendo muy barato. Pérez Galdós, 5, pral. 124.º



TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO. Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Existir siempre la marca reg.º Venta: Farmacias, y Barquillo, 17, Madrid.

FABRICA DE GAS POBRE

Motores á gas pobre de 30 y 60 HP.

Dinamos de 200 y 400 amperes.

Electromotor de 25 kilowatts.

Vatímetro-susultor, cuadros contadores y otros aparatos para corriente continua, á 110 volts.

Se venden.—Dirigirse á D. Manuel Corral, Montalbán, 17.—MADRID.

ESTADISTICA.—SALUD, 21

ACADEMIA REVENGA-HEREZA

80 plazas con 1.500 pesetas.—Preparación por D. Antonio Revenga, inspector del Cuerpo, y D. Antonio Heroza, oficial segundo. Más de 40 plazas obtenidas en las cuatro últimas convocatorias, y el número 1 en todas.—La Academia publica contestaciones al programa.

SERVICIO DE TRANSPORTES

DE Mercancías desde las estaciones férreas á domicilio, ó viceversa **RAPIDO Y ECONOMICO**

Expediciones de domicilio á domicilio entre Madrid, Melilla, Ceuta y Tánger.

También se admiten expediciones para Tetuán, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador y puertos de Canarias.

Los bultos deberán entregarse debidamente embalados y en condiciones de precintarlos.

Dirigirse: AGENCIA DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS, calle de Tetuán, núm. 13, teléfono 4.580, donde se reciben avisos y talones del ferrocarril.

Oficina en la estación de Atocha de pequeña velocidad, teléfono 806.

Servicio de domicilio á domicilio p. v. para tejidos, géneros de punto, hilo, algodón y lana del país desde Barcelona, Tarrasa, Sabadell á Madrid (sin reciprocidad), á precios muy ventajosos.

PIDANSE TARIFAS

¡Escofina Losada!

Único remedio verdad y superior á todos para la extirpación de callos, ojos de gallo y uñas gordas en un minuto. Con la Escofina de peseta se regala el Abianda-Callos, y las de 6 reales, de raspa doble son para plantas de los pies. Es falsa si no va grabado su nombre. Pedidas en todas partes.—Por mayor y menor en la fábrica. Valverde, 14. Madrid.—R. LOSADA.

MUEBLES DE LUJO

Los mejores y más baratos de Madrid. EL CENTRO. PLAZA DEL ANGEL, 6.

CAJERO

para importante sociedad falta con garantía metálica ó en fincas; preciso persona apta y con excelentes referencias. Sueldo, 6.500 ptas. anuales.—Solo contestaremos cartas que envíen sello. Trust Anunciador, PEZ, 7.

Se vende cesta de 4 asientos. Barquillo, 14, portería.

LA CASA

Central de Compras **PAGA**

Todo su valor, por Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y

Papeletas

del Monte, aunque estén empuñadas en casas de Préstamos, y vendidas. Postas, 7 y 9.

Cañicada Pérez-Aguirre. 8 reales frasco con pincel. Venta Gayoso, Arsenal, 2, y buenas farmacias de España.

Traducciones de idiomas. Escalante, 13. 1.º izda.

Se vende magnífico hotel, todo «comfort», grandes salones, jardín espacioso, azoteas. Núñez de Balboa, 12.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 7 á 9.

COMO QUITAR SU GRASA

superflua y revelar un cuerpo esbelta y elegante

Una señora enflaquece de 9 kilos y aparece más joven de 15 años sin haber tomado nada de interno.



Gracias al descubrimiento de una yerba que se ha hecho recientemente, es ahora fácil de hacer disolver la grasa superficial. Tome usted en casa de su boticario 4 gramos de hojas de fresno y 90 gramos de cortezas de «Artemón». Ponga usted las hojas de fresno en un tarro, eche encima tres tacitas de café de agua hirviendo. Deje usted reposar medio minuto, pásele usted por un paño y añada usted las cortezas de «Artemón». Conserve usted en un frasco y aplíquesele usted con sus manos en los puntos sobrecargados de grasa.

Bajo la influencia particular de estas yerbas, verdaderamente milagrosas, la grasa superficial del vientre, la barba, los carris y el cuello, y pronto se revelan las formas graciosas que han sido cubiertas y escondidas por la grasa, esto sin ningún régimen, sin ejercicios y sin absorber ninguna droga.

Madame B. nos escribe: «He reducido 9 kilos de grasa sobre mis caderas y mi vientre, y me he vuelto más joven de 15 años.»

Cualquiera persona podrá fácilmente llegar al mismo resultado, siguiendo las simples indicaciones dadas arriba.

INSUSTITUIBLES EN TODAS LAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO-DIGESTIVO. DIABETES. GOTRA. PRATITISMO. **AGUA DE VERIN-SOUSAS** TEMPORAL OFICIAL IS DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE. SE VENDE POR EMBOTELLADO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. MADRID-REINA 45. FARMACIA DE VERIN-SOUSAS. MADRID. PROPRIETARIO D. DEBAS. MADRID.

A LOS AGRICULTORES vendemos Segadoras-ataadoras americanas, marca **Overton**, á 1.100 pesetas.—Segadoras-aguavilladoras, á 600 pesetas.—Rastrillos, gradas de resortes y piezas de repuesto para todas estas máquinas, á precios baratísimos.—Pérez, Rodríguez y C.º—Fábrica de San Clemente.—SEVILLA.

LINOLEUM Alfombras PARA COMEDORES Y LAVABOS. GRAN SUITERO DE TODOS PRECIOS.—PRINCIPE, 12.

Debilidad sexual (Mal llamada impotencia por algunos explotadores) es permatóreas, vértigos, mareos, tristezas, irritabilidad nerviosa y demás síntomas, se cura en poco tiempo con el **Nervional Mon**. Pedir á su autor, Montreal, Ferrocarril, 64, y consultar dudas.—CINCO PESETAS CAJA.—Correo 34.

SI AUN NO TIENE USTED pluma stylográfica, ó la que usa no le da satisfacción, pruebe usted la stylográfica **ASIN** y quedará contento. Aunque vale mucho más, cuesta sólo 3 pesetas (á título de propaganda), y por 10 pesetas se remite franco. Descuente de las imitaciones. Venta exclusiva: **ASIN** Preciados, 24.

QUESADIA: Reducción abdominal. Los privilegiados vendidos Ramon de «Pina» membranas (sublime inspiración dan nombre tal Dr. Letamendi), corrigen y curan el desarrollo del vientre, relajaciones y obstrucciones uterinas y los dolores lumbosacrales. Consultas gratis.—Despacho de especialista D. Pedro Ramon.

Aviso: El onicólogo especialista D. Pedro Ramon se hallará en MADRID los días 14, 15 y 16 del corriente mayo.—Recibirá de 10 á 1 y de 5 á 7 en el HOTEL DE ORIENTE (ARENAL, 4).

EL EXCMO. SENOR DON JUAN FRANCISCO FONTAN Y RODRIGUEZ EX DIPUTADO Á CORTES, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, ETCÉTERA, ETC.

HA FALLECIDO A LAS NUEVE DE LA NOCHE del día 4 de mayo de 1914 Á LOS NOVENTA AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. Su director espiritual; sus hijos, doña Regina, D. Luis, D. Ventura, D. Joaquín, doña Cristina, D. Fernando, D. Vicente, D. Javier y doña Dolores; hijos políticos, doña Luisa Cadarso, doña Sofía Supervielle, doña María de la Concepción Cuadrado, doña María Jobe, D. Federico Chincilla, doña Blanca Gómez, doña Emilia Silvestre y doña Esperanza Fernández Blanco nietos, nietos políticos, hermanas políticas, biznietas, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encontrar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 6 de los corrientes, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Luzón, 11, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. Se suplica el cohe. (5)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20